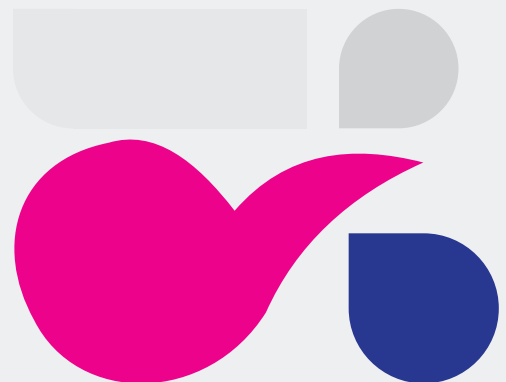




Columnas NACIONALES

29 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



QUÉ IRONÍA, después de ser campeona mundial de los **400 metros planos**, ahora la ex velocista **Ana Guevara** enfrenta carpetas de investigación por **600 millones de pesos**.

Y ES QUE, de acuerdo con al menos cuatro indagatorias que tiene abiertas la **FGR** incluso desde antes de que dejara la titularidad de la **Conade**, las irregularidades detectadas en la gestión de la sonorense por la **Auditoría Superior de la Federación** acumulan esa cantidad.

DESTACA sobre todo el caso de un presunto desvío de **238 millones de pesos** del ejercicio 2022 que no ha sido solventado. Por más rápido que corras, las cuentas pendientes terminan por alcanzarte.

• • •

COMO en la canción en la que **Songo** le dio a **Borondongo** y este le dio a **Bernabé**, las autoridades locales y federales se están echando la bolita con el tema de la **Plaza México Mart** en la que se venden **productos chinos** en la calle de Izazaga.

A PESAR de la contundencia con la que se anunció en noviembre que ese predio sería objeto de un proceso de **extinción de dominio**, en los hechos ese espacio comercial ya reabrió y sigue operando con el mismo giro.

Y ES QUE, subsanados los problemas de protección civil que provocaron su clausura por el gobierno de la CDMX encabezado por **Clara Brugada**, no había razón legal para que permaneciera cerrada.

DE AHÍ que el secretario de Gobierno local, **César Cravioto**, dijo que le toca a la Secretaría de Economía federal de **Marcelo Ebrard** continuar con el proceso de extinción de dominio.

NADA MÁS que **Santiago Nieto**, titular del IMPI que está adscrito a Economía, dice que quien debe hacerse cargo es la FGR de **Alejandro Gertz**.

YA SÓLO falta que el fiscal diga que el asunto lo deben resolver las instancias locales... ¡y volveremos a empezar!

• • •

AL DESASTRE causado por la naturaleza que sufre la población de **Reynosa, Tamaulipas**, tras la tormenta e intensas lluvias del jueves, habrá que agregar el desastre por la "naturaleza" de sus autoridades.

PESE al sufrimiento de miles de personas afectadas, pudieron más las viejas rencillas políticas, y el gobernador Américo Villarreal y el alcalde Carlos Peña –embroncados desde las elecciones del 2022– simplemente no se reunieron y cada quien anduvo por su lado... pese a que ambos son de **Morena**.

POR si fuera poco, la coordinadora nacional de Protección Civil y también integrante de la 4T, **Laura Velázquez**, se aventó a declarar que eran lluvias "afortunadas" y que las inundaciones ya estaban bajando.

MAL timing y muy desafortunadas declaraciones justo durante una emergencia en la que se reportan al menos un muerto, dos desaparecidos y un 20 por ciento de colonias seriamente afectadas.

BAJO RESERVA

Denuncian acoso a mujeres en el Senado

:::: Nos cuentan que en el Senado, personal de Resguardo y Seguridad graba a mujeres sin su consentimiento, bajo el argumento de que son instrucciones de sus jefes para garantizar la protección del recinto legislativo. En los últimos días han llegado denuncias de trabajadoras en ese sentido, que se sienten acosadas por ese uso de los teléfonos y porque se quedan con imágenes suyas, lo cual debería alertar a los senadores si no quieren que les estalle un escándalo, justo en esta coyuntura en que sus compañeros legisladores de la otra Cámara, la de Diputados, hicieron una exhibición de maniobras para proteger a un hombre acusado de violentar a una mujer. ¿Será que el mensaje que se ha propagado es que el acoso está permitido en estos tiempos en el Congreso de la Unión?

Exgóber Aguirre Rivero coquetea con Morena

:::: Nos cuentan que en Guerrero, el que ya tiene un pie dentro de Morena es el exgobernador **Ángel Aguirre Rivero**, el mismo que sustituyó a **Rubén Figueroa** tras el escándalo de Aguas



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ángel Aguirre Rivero

Blancas y despachó en Palacio de Gobierno de 2006 a 2009 y que años después, durante su gestión ya como gobernador elegido en 2011 tuvo que renunciar antes de concluir su periodo por el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014. Nos detallan que el dirigente estatal guinda, **Jacinto González Varona**, anda reu-

niéndose con el equipo del expriista y experredista para finalizar un acuerdo, pero otros morenistas del estado le pidieron no hacer como que no se acuerda de la trayectoria de don Ángel. ¿Lo sabrán en la dirigencia nacional morenista?

Campañas sin piso parejo

:::: Nos hacen ver que, a un día de comenzar la elección judicial, los candidatos ya se alistan en redes sociales como X y TikTok para intentar llegar al público, aunque la competencia no es pareja porque mucho depende del algoritmo y los seguidores que se tengan en las cuentas. Mientras algunas candidaturas cuentan con 100 seguidores o menos porque apenas empiezan en el mundo digital, otras más mediáticas como la de la ministra **Lenia Batres**, tiene más de 70 mil. Así que será cuestión de suerte ver cuáles publicaciones tienen mayor exposición en los próximos 60 días.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Lenia Batres

Aguilar Zinser, abogado del año

:::: Quien recibió una distinción a su trayectoria fue el abogado penalista **Alonso Aguilar Zinser**. Elegido por la revista Líderes como abogado del



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alonso Aguilar Zinser

año, don Alonso dijo que el honor es extensivo para todo el gremio de litigantes penalistas y recordó a su padre, **Adolfo Aguilar y Quevedo**, quien describía esa actividad como “un duro e ingrato oficio” y que fue formador y maestro de muchos jóvenes. De él, dijo el galardonado, “aprendí todo lo que sé”. Con un largo recorrido en la abogacía, Aguilar Zinser ha llevado casos muy sonados en el país y participó en la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Penales. Don Alonso recibió el enhorabuena de muchos colegas que lo acompañaron.

TRASCENDIÓ

Que aunque la secretaria de Seguridad Nacional de EU, **Kristi Noem**, ha aprovechado su gira por México y Centroamérica para mostrar una imagen inflexible, ayer tuvo un buen entendimiento con la presidenta **Claudia Sheinbaum** en Palacio Nacional e incluso le garantizó explícitamente que su país respetará la soberanía en cualquier acción de seguridad a emprender. La ex gobernadora de Dakota del Sur, más conocida por su imagen ranchera y su afición a la cacería, firmó además un acuerdo aduanal con el canciller **Juan Ramón de la Fuente**.

Que el operativo *Bastión*, que terminó con el aseguramiento de ranchos asociados a *La Familia Michoacana* en el Estado de México, gobernado por **Delфина Gómez**, trae su efecto político, pues resulta que tres de los seis municipios intervenidos son gobernados por el PRI, el PVEM y el PAN, y basta recordar que el anterior despliegue, denominado *Enjambre*, reveló cómo es que algunos ex presidentes municipales o directores de Seguridad estaban coludidos, de manera voluntaria o por amenazas, con el narcotráfico, por lo que ahora estos alcaldes enfrentan su primera gran prueba.

Que a pesar de que diputados de Morena buscan la destitución de su vicecoordinadora, **Gabriela Jiménez**, debido a su posición crítica respecto al caso de **Cuauhtémoc Blanco**, su coordinador, **Ricardo Monreal**, aclaró que no pedirá ninguna sanción y que no se ha metido en el tema. La bancada, aseguró, es “libre”, tiene conciencia y sabe cuál es su propósito: “ayudar al proceso de consolidación de la cuarta transformación, apoyar a la Presidenta a que saque al país adelante”.

Que la gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar**, tiene razones para presumir, pues la entidad lleva más de 19 meses consecutivos como líder en seguridad pública, según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional en la materia, aunque poco se sabe de estos resultados porque el responsable de proyectarlos, **Octavio Ortega Velio Mejía**, coordinador de Comunicación Social, parece más empeñado en pasar desapercibido que en cumplir su función, como se comenta ya en los propios pasillos del palacio de gobierno. —

Doble golpe a *La Barredora*

Y fueron fuerzas federales las que ayer dieron un nuevo golpe al grupo delictivo conocido como *La Barredora*. "Como parte de las acciones de seguridad en el estado de Tabasco, compañeros de la Defensa, Semar, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y las autoridades de Tabasco, detuvieron a **Edson Aldair N.**, alias *Zavala*", informó ayer el titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**. La captura es relevante, se informó, porque se sabe que el detenido había asumido el lugar de Francisco Javier N., alias *El Guasón*, cabecilla de la organización detenido el jueves pasado. Con *Zavala*, se sabe, cayó también Jorge Luis N., quien había quedado como número dos. Edson Aldair está acusado de extorsionar comerciantes, distribuir y vender droga, así como de ejecutar a integrantes de grupos antagónicos. Además, de fungir como encargado de plaza en la colonia Indeco y el Ejido José María Pino Suárez del municipio Centro. Su detención tuvo lugar en el municipio de Cárdenas.

El vuelo a Campeche

Vaya episodio el que se vivió ayer en un vuelo a Campeche en el que coincidieron nada más y nada menos que el senador **Gerardo Fernández Noroña** y el expresidente **Felipe Calderón**. Fue el morenista el que empezó a calentarse el momento con mensajes en la red social X, donde publicó que iba en un avión "paniaguado" —como llama a los panistas—. "Hay una boda en Campeche de no sé quién, y el *Tomandante Borolas* alias **Felipe Calderón** no puede perder la oportunidad de ponerse persa gratis". Luego se quejó del piloto al que calificó de lambiscón y al que señaló de haber batallado en el aterrizaje. Pero lo interesante ocurrió al momento del descenso, porque resulta que el hijo de Calderón, **Luis Felipe**, grabó el momento en el que el legislador pasa de largo. Y más porque ya en la sala del aeropuerto le cuestionó que de frente nada le dijera a su padre. Se miraron retadores Noroña y Luis Felipe un par de segundos... y de ahí no pasó. Pero con eso se están dando vuelo las redes para un lado y para el otro.

El caso del hidrocarburo ilegal

Muchas cejas siguen levantadas luego de que se diera a conocer el aseguramiento de casi 8 millones de litros de hidrocarburo ilegal en un predio propiedad de Gerardo Novelo, quien fuera senador por Morena. Fueron elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la Marina, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Fiscalía General de la República los que realizaron el operativo en la colonia El Sauzal, en Ensenada, donde aseguraron 100 cajas tipo contenedor, 46 remolques tipo cisterna y 19 tractocamiones, además de 12 motobombas, dos remolques tipo oficina y una cisterna con 4 mil litros de urea. Nos dicen que el legislador intentó resbalar cualquier señalamiento con el dicho de que arrendó el predio. Se ha informado que el cateo de las autoridades se dio a partir de denuncias ciudadanas; o sea que muchos veían algo que no cuadraba en la operación del lugar... menos al exlegislador. Uf.

Carpetas contra Ana Guevara

Con la novedad de que sí hay carpetas de investigación relacionadas con la gestión de la extitular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **Ana Guevara**. Así lo confirmó ayer **Rommel Pacheco**, quien la relevó en el cargo. La gestión de la exvelocista, nos recuerdan, estuvo casi desde el principio en la mira de la Auditoría Superior de la Federación. El manejo de los dineros parecía no ser su fuerte, como se vio después, tampoco lo fue la relación con deportistas. Aún se recuerda, por ejemplo, el choque que protagonizó con el equipo de nado artístico, contra cuyas integrantes cargó, con aquello de "por mí que vendan calzones", cuando éstas pretendían hacerse de fondos, a falta de los gubernamentales para competir. El caso es que Guevara está bajo la lupa no sólo por parte de la ASF, sino también por el Órgano Interno de Control de la Conade, señaló Rommel. Ahí el dato.

Hará Defensa hospitales del IMSS

Relevante, nos comentan, la firma de un convenio que se llevó a cabo ayer en la conferencia mañanera de la Presidenta **Claudia Sheinbaum** entre el Instituto Mexicano del Seguro Social, a cargo de **Zoé Robledo**, y la Secretaría de la Defensa Nacional, encabezada por el general **Ricardo Trevilla**. Y es que con ese acuerdo, ingenieros militares se encargarán de la construcción de siete hospitales en los que se dará atención a 2.9 millones de derechohabientes. Además se tiene previsto que las obras generen entre 70 mil y 140 mil empleos. ¿Qué construcciones son las que empezarán a acometer? Bueno, pues de acuerdo con lo informado ayer, el Regional de Santa Catarina, en Nuevo León; el general de San Luis Río Colorado, en Sonora; el de Yecapixtla en Morelos, el Regional de Saltillo, en Coahuila, el general de zona de Los Cabos, en Baja California Sur, el regional en Culiacán, en Sinaloa y el general de Guadalupe, en Zacatecas. Ahí el dato.

Contra aranceles, alcaldes de México, EU y Canadá

Con la novedad de que el asunto de los aranceles que está despachando **Trump** a diestra y siniestra, acaba de activar a más jugadores que es posible que no estuvieran en la ecuación del magnate. Y es que resulta que ya no sólo son los gobiernos nacionales los que se están quejando de la imposición y de los efectos de las dichas tarifas, ahora han sumado sus reclamos alcaldes de provincias tanto de México, como de Estados Unidos o Canadá. Fue en una declaración conjunta en la que defendieron el T-MEC y advirtieron: "Nuestras comunidades serán las primeras en sentir el impacto". Entre los impulsores de este posicionamiento están los alcaldes de Toronto, Ontario y Ottawa, de Canadá; Rochester Hills y Lansing, Michigan, Nuevo Orleans, San Antonio, de EU; y de México, Ensenada, Cuautitlán, Lerdo, San Luis Potosí, entre otros. Pendientes.

29/03/2025

Pág. 2

FRENTE POLÍTICOS

1. Despedida de titanes. Se apagó la vida de **Olegario Vázquez Raña**, empresario, deportista y filántropo que construyó un imperio multifacético, donde **Grupo Imagen** y los hospitales Angeles fueron apenas la punta del iceberg. Cuatro Juegos Olímpicos, décadas al frente del tiro deportivo mundial y una carrera empresarial que marcó sectores clave: su legado está en los negocios y en su apuesta por la salud, el deporte y la información. Colaboró para forjar México como lo conocemos, y supo disparar certero en todos los frentes, dejando una herencia que trasciende cifras y encabezados. Finaliza una era con nombre propio.

2. Luto. Como si se tratara de una figura de Estado, **Claudia Sheinbaum**, **Clara Brugada** y **Marcelo Ebrard** lamentaron la muerte de don **Olegario Vázquez Raña**. Cada uno con su dosis de solemnidad, exaltaron al empresario que supo moverse entre hospitales, medios y organismos deportivos como pez en el agua. No era para menos: su influencia alcanzó sectores clave del país. Fundador de un grupo empresarial, olímpico de alto nivel, dirigente internacional y altruista comprometido, su legado trasciende generaciones. Con admiración y respeto, México despide a uno de sus grandes. ¡Hasta siempre, don **OVR**!

3. Presea In Memoriam. La cúpula del olimpismo mexicano ya prepara el homenaje: una medalla con el nombre de **Olegario Vázquez Raña**. La propuesta viene de **Daniel Aceves** y **Fernando Platas**, respaldada por **María José Alcalá**, titular del Comité Olímpico Mexicano, para reconocer a quien también fuera tirador olímpico y dirigente deportivo. Condecorarlo con su propia medalla es cerrar el círculo de un hombre que invirtió estrategia y recursos en negocios, medios y deporte. Que ayudó a la consolidación de México. La presea será el recordatorio de que en México el éxito se reconoce... incluso después del último disparo.

4. Condiciones. **Kristi Noem**, secretaria de Seguridad Nacional de EU, salió de Palacio Nacional con una palmadita para México... y un ajuste en los proyectos bilaterales. Celebró los esfuerzos de **Claudia Sheinbaum**, pero advirtió que falta mucho para frenar el tráfico de drogas y de personas. Es decir, "bien, pero no suficiente". Washington lanza su clásico elogio con cláusula de revisión. Y mientras **Noem** sonríe, México asume el papel de muro extendido en el sur. Cooperación, sí, pero siempre con los recursos diplomáticos sobre la mesa. En México manda México.

5. Batallón médico. Siete hospitales del IMSS serán construidos por la Defensa, porque en la 4T los militares ya curan, educan, construyen aeropuertos y hasta reparten libros. **Claudia Sheinbaum**, desde Palacio, elogió a la "mejor ingeniería del país", mientras **Ricardo Trevilla**, el titular de la Defensa, refrendaba lealtades. **Zoé Robledo**, titular del IMSS, aplaudió la iniciativa. No es para menos. Tres millones de beneficiados y 70 mil empleos son cifras que suenan extraordinariamente bien. La salud es un frente de batalla y el Ejército, el nuevo aliado del IMSS. Por la salud... ¡firmes!



Sacapuntas

TRIBUNAL ESPERA IMPUGNACIONES



MÓNICA SOTO

» Se declaró listo el Tribunal Electoral, presidido por **Mónica Soto**, para atender las impugnaciones que se presenten durante las campañas electorales del Poder Judicial, que inician este domingo. En tanto, informó que en el periodo del 30 de septiembre de 2024 al 23 de marzo de este año, la Sala Superior ha recibido tres mil 212 asuntos relacionados al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025. De este total, se han resuelto tres mil 159, y quedan 53 en instrucción.



JAVIER LÓPEZ CASARÍN

UTOPIA, SIN TALA DE ÁRBOLES

» El alcalde de Álvaro Obregón, **Javier López Casarín**, presentó el plan maestro de construcción de una Utopía en el parque Las Águilas Japón. El proyecto prevé respetar los 443 árboles que se encuentran en el lugar; es decir, no serán talados. Además, se pondrá especial atención, dicen, en cuidar las áreas verdes.



IVÁN ESPINOSA

MUESTRA CONFIANZA EN MÉXICO

» La buena noticia para México es que Nissan trasladará a la planta CIVAC, en Morelos, el 100% de la fabricación de sus pickups, que actualmente también arma en Argentina. La decisión es un fuerte respaldo a la política económica de nuestro país y se da a días de que el mexicano **Iván Espinosa** asuma como CEO global de la automotriz japonesa.



RICARDO MOREAL

VE UNIÓN DONDE HAY DIVISIÓN

» Dice el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, que no habrá división en la bancada por el tema de **Cuauhtémoc Blanco**. De hecho, minimizó las quejas de 25 de sus diputadas por la protección que se le dio al ex gobernador de Morelos al desechar el juicio de desafuero. Pero las legisladoras preparan denuncias y darán la pelea.



MARTÍ BATRES

REVOCAN USUFRUCTO DE FUNDACIÓN ISSSTE

» Logró el director del ISSSTE, **Martí Batres**, que la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía revocara la autorización de uso de denominación o razón social "Fundación ISSSTE, A.C." a la asociación civil privada que la ostentaba. Con ello el instituto se desvinculó de esa organización.



ANA GABRIELA GUEVARA

INVESTIGAN A ANA GABRIELA

» Hay investigaciones en curso contra la ex titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **Ana Gabriela Guevara**, por irregularidades financieras. Las indagatorias, indicó el director del organismo, **Rommel Pacheco**, se realizan en la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control. "No se va a tolerar ninguna falta", dijo.



ALTIGRACIA GÓMEZ

PREPARAN PLAN PARA YUCATÁN

» Una agenda estratégica para la industrialización de Yucatán preparan la coordinadora del Consejo Asesor Empresarial de la Presidencia de la República, **Altigracia Gómez**, y el gobernador **Joaquín Díaz Mena**. Ayer se reunieron en ese estado para afinar detalles del proyecto que se pretende poner en marcha durante todo el sexenio.

EL CABALLITO

Guillermo Calderón se mantiene en el Metro... por ahora.

:::: Ante las insistentes versiones sobre la salida de **Guillermo Calderón** de la dirección del Metro, la jefa de Gobierno **Clara Brugada** atajó el



YARETZY M. OSUNA/EL UNIVERSAL

Guillermo Calderón

tema: ella misma ha pedido a don Guillermo mantenerse en el cargo, pues es quien sabe, particularmente por lo que se refiere a la modernización de la Línea 1 del Metro, que se ha vuelto compleja y se ha extendido más de lo programado. Con las declaraciones hechas ayer por la mandataria, algunos consideran que por el momento se pondrá una pausa a la rumología, aunque más de uno al interior de Sistema de Transporte Colectivo comenta que la salida de Calderón está dispuesta para cuando se concluyan estos trabajos de modernización y la llamada **Línea Rosa** corra en su totalidad.

Se lanza Rojo de la Vega contra diputadas federales

:::: La crítica que realizó la alcaldesa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega**, a las diputadas "con a" que protegieron a **Cuauhtémoc**



ESPECIAL

Alessandra Rojo de la Vega

Blanco en la Cámara de Diputados en la sesión en la que se buscaba quitarle el fuero, sintetiza bien la indignación que existe entre las mujeres que han levantado la voz para que no se les utilice como trampolín para alcanzar metas y luego se les violen sus derechos. Por eso nuevamente saldrán a las calles a protestar. En un duro video, la alcaldesa dice: "lo más doloroso

es que fueron mujeres que eligieron el poder antes que la justicia... que decidieron voltear la cara y traicionar a las víctimas y proteger a su agresor". Tsss. Qué fuerte.

Van por la regulación de taxis y mototaxis en Edomex

:::: Nos platican que el secretario de Movilidad, **Daniel Sibaja González**, reconoció que actualmente en el Estado de México existe un desorden en materia de regulación de taxis y mototaxis, principalmente en la zona oriente de la entidad, por lo que en los próximos meses iniciarán un censo para conocer el nombre de la persona que conduce la unidad, el número que le fue asignado y dónde está su base, con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios que se cuentan por cientos en esa área. Nos precisan que actualmente se estima que en el Edomex hay más de 30 mil mototaxis que circulan en municipios como Ecatepec, Neza y Chimalhuacán.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



Recetas fallidas

En el control de daños por el torpedo que recibió en su línea de flotación, cargado de cientos de pares de zapatos, mochilas y prendas de vestir de presuntos desaparecidos en el rancho Izaguirre, la presidenta Claudia Sheinbaum echó mano de una polémica medida, que hace 5 años, justamente por estas fechas, enfrentó al Ejecutivo con el Instituto Nacional Electoral.

En la conferencia de prensa del lunes, la consejera jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, presentó iniciativas y dijo que se busca “crear un sistema que permita el intercambio de información en tiempo real entre autoridades, instituciones y particulares”; que la ciudadanía se integre al proceso de búsqueda mediante información o reportes oportunos; alertar a todo el país de forma rápida y precisa cuando se denuncia la desaparición de alguna persona, y fortalecer a las fiscalías estatales para que la investigación sea más ágil y efectiva.

Justificó que esto responde a la necesidad de contar con herramientas efectivas para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, usando la CURP de manera generalizada.

Así, anunció que con la reforma se pretende crear la Plataforma Única de Identidad a partir de la CURP de los mexicanos y

extranjeros que estén domiciliados en el país.

Y ahí viene el epicentro del terremoto de aquella época: Se incorpora la CURP como mecanismo de identidad oficial con fotografía y huellas dactilares; de uso obligatorio en registros administrativos en los tres niveles de gobierno y con capacidad de consultas en tiempo real.

El 27 de abril de 2019 en estas páginas se escribía: La credencial para votar con fotografía es un mecanismo de identidad eficaz puntual y seguro, por lo tanto no es necesaria una cédula de identificación, señaló el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, quien advirtió que la base de datos de la credencial del INE está a resguardo, vigilancia y administración del órgano electoral.

El proyecto encabezado por Olga Sánchez Cordero fracasó.

El 27 de enero de 2020, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que como no fue atendida la solicitud por el INE, instruyó a la Secretaría de Gobernación a no insistir en el tema de los datos biométricos de los mexicanos para que no dar motivos y se in-

terprete que su administración pretende controlar “como en las dictaduras” la situación de cada persona. “No es un asunto prioritario”, “en otro tiempo”, “ya cuando se serenen”, dijo, al reconocer que “tener una identificación única genera muchas sospechas”.

El 10 de octubre de 2023, el Senado rechazó el dictamen que pretendía crear la CURP con fotografía y huellas dactilares, propuesta también de Sánchez Cordero.

Ahora, año y medio después, la presidenta Sheinbaum saca de la chistera una iniciativa que en esencia es lo mismo.

“Lo que queremos ahora es que, para el Sistema de Seguridad, el INE de manera automática envíe la información, resguardando los datos personales... Entonces, en el CURP esa es la idea y poco a poco ir tomando huellas y datos para poder tener un registro cada vez más robusto de la identidad en nuestro país para motivos de seguridad”, dijo la presidenta.

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ya respondió: “En ningún momento se habló de entregar el padrón electoral o la lista nominal, por lo cual está a salvo. Este Instituto es garante de esa información y seguirá en esa tónica”.

Preguntas: ¿Qué necesidad de revivir una propuesta que, en su momento, generó “muchas sospechas”? ¿Ya se serenaron en el INE? O, de plano, ¿están tan desesperados en Palacio Nacional que no ven opciones nuevas para hacer frente al tema de los desaparecidos? ●

anarciae@gmail.com

¿Están tan desesperados en Palacio que no ven opciones nuevas para hacer frente al tema de los desaparecidos?

CARTA

Juzgadora federal considera infundio lo publicado en una columna



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Señor Director:

Respecto a la nota periodística publicada por Mario Maldonado llamada “Las apuestas de los Empresarios para la Corte y otros cargos del PJF” del periódico “El Universal”, publicado hoy 24 de marzo de 2025, me permito manifestar lo siguiente:

La nota del señor Maldonado en la que hace alusión a mi persona, a mi cónyuge, a mi madre y ahora también a mi padre y hermanos, es falsa, elaborada con mala fe, con el ánimo de sesgar al lector, desviar la atención y causar deliberadamente daño a nuestro honor, honra e imagen pública.

Por ello, me permito señalar, en primer lugar, que la citada persona repite con malicia, esta vez con algunos ajustes y aumentada a toda mi familia, lo que precisó en el periódico *Reforma* en la columna titulada “Templo Mayor” publicada el 27 de junio de 2023, sobre la que también realicé derecho de réplica, dado que, con faltas graves a la verdad y carente del rigorismo metodológico que debe caracterizar a un periodista serio, expone el señor Maldonado que el 22 de diciembre de 2022, Actinver fue sentenciado a pagar “unos mil 500 millones de pesos como indemnización por daños y perjuicios”. Sin embargo, el señor Maldonado no

dice qué tribunal u órgano jurisdiccional resolvió el asunto que cita en su columna, mismo que desconozco.

Asimismo, aclaro que mi último día de trabajo en el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito fue el 30 de septiembre de 2022, fecha previa a la resolución que —el periodista dice— es la fecha en la que se dictó la sentencia y —nuevamente— no precisa qué Tribunal resolvió el asunto. De allí que las afirmaciones del periodista, al ser falsas y con ánimo de dañar a nuestra honra, honor e imagen pública, son graves y más aún en un contexto en el que soy aspirante al cargo de ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para la elección que se llevará a cabo el 1 de junio de 2025.

Por lo que antecede, desde hace dos años con cinco meses, desconozco cuáles son los asuntos que resuelve el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, para el caso en que se haya resuelto por ese Tribunal. Y, por lo que hace al Decimoprimer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, que es en el que actualmente me encuentro adscrita, tampoco he resuelto asunto alguno en el que las partes sean las que refiere. Por tanto,

se pone de manifiesto que no sé a qué expediente se refiere en la nota periodística.

Ello, pues, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que no conocí ni he resuelto asunto alguno en el que el que fueran partes banco Actinver y Rafael Zaga Tawil.

Por otra parte, me es preciso exponer que mi cónyuge no ha formado parte de grupo de abogados alguno que defienda a Actinver o al señor Zaga, a quienes yo, mis padres, mi cónyuge y mis hermanos no conocemos, incluso, subrayo que durante mi carrera judicial no he conocido asunto alguno en el que mi cónyuge sea parte o abogado de alguna de las partes.

De igual modo, es falso que mi familia tenga un “consorcio para gestionar y oficializar todo tipo de asuntos”, somos una familia integrada por personas decentes, con valores, principios sólidos y trabajadores, dado que, llevo 28 años laborando en el Poder Judicial Federal, y más de 14 como juzgadora Federal, y todas, absolutamente todas, las sentencias que he dictado han sido en forma autónoma, independiente, objetiva e imparcial.

Durante los pasados 14 años, he sido consistente en mis criterios y nadie interviene en mis asuntos, con esa misma ética se han conducido los miembros de mi familia, tengo un apellido al cual honrar e hijos a quienes se los voy a heredar, y del que quiero que se sientan orgullosos.

De modo que, antes de escribir infundios, deben informarse objetivamente, como deber mínimo con el que se han de conducir los profesionales de la comunicación. No calumnien con esa soltura.

Atentamente,

Paula María García Villegas Sánchez Cordero

**COMPROMISO
CON LA PRECISIÓN**

precision@eluniversal.com.mx

**EL UNIVERSAL da la bienvenida
a sus observaciones sobre errores
o imprecisiones.**

Preguntas para las candidaturas

Luis Octavio Vado Grajales
nacional@cronica.com.mx



Inician las campañas que darán lugar a la nueva judicatura popular mexicana. Lo popular es en un doble sentido, primero porque será el pueblo (en su versión que cuenta con derecho a votar, identificada como ciudadanía) quien elija, y porque ganarán las candidaturas que resulten, justamente, las más populares.

Al pensar en esas candidaturas que nos pedirán el voto, lo mismo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que para los juzgados de distrito o, en varias entidades, para cargos judiciales locales, me parece que vale la pena formularles diversas preguntas, así que, además de las que usted tenga, aquí sumo 20 cuestionamientos sobre temas

que me parecen relevantes.

- Ya que aspira al cargo de juzgadora o juzgador, ¿Qué significa para usted juzgar?
- ¿Cuál es el límite de la facultad de juzgar?
- ¿Qué relación existe entre Derecho y justicia? ¿son lo mismo?
- ¿Se debe juzgar conforme el Derecho o de acuerdo a la justicia?
- ¿Quién define lo que es justo?
- Para usted, ¿juzgar es darle a cada quien lo suyo, o lo que le

corresponde, o lo que necesita, o lo que merece?

- ¿Qué relación existe entre la Constitución y las leyes o códigos que, según la materia, usted va a aplicar?
- Usted como juzgadora o juzgador, ¿puede considerar que una ley que le toque aplicar sea inconstitucional y, por tanto, no lo aplique?
- ¿Aplicará criterios provenientes de jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos?

- ¿Una ley es válida porque fue aprobada por el órgano legislativo correspondiente? ¿es necesario que cumpla con algún otro requisito?
 - Al juzgar, ¿cómo va a considerar la moral o ética de la comunidad en que vive?
 - ¿Qué mecanismos implementará para conocer el sentir de la comunidad acerca de su actuar?
 - ¿De qué forma piensa dar a conocer su actividad a la sociedad?
 - ¿Qué criterio seguirá para determinar quienes serán sus colaboradoras/es?
 - ¿Qué relación tendrá con los partidos políticos?
 - ¿Qué relación tendrá con el Legislativo?
 - ¿Qué relación tendrá con el Ejecutivo?
 - ¿Qué relación tendrá con los medios de comunicación?
 - ¿Qué relación tendrá con los grupos de presión?
 - ¿Qué relación tendrá con las asociaciones y agrupaciones sociales de su comunidad?
- ¿Qué preguntas sumaría usted?

**VANESSA
ROMERO ROCHA**
@vannessarr



Yasmín Esquivel no debería ser ministra de la Corte, pero su permanencia en ella confirmará el gatopardismo que nos condena.

La verdad

La verdad existe: no es artificio ni ilusión.

La verdad es que Yasmín Esquivel plagió su tesis de licenciatura –*Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del Artículo 123, Apartado A*– presentada en 1987 para recibir el título de licenciada en derecho por la UNAM. Así lo dictaminó el comité de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

La verdad es que se tituló con el mismo trabajo que Edgar Ulises Báez había entregado un año antes. Claro: la culpa era de él, por robarle la tesis y firmarla primero. Un plagiador con máquina del tiempo.

La verdad es que no debería ser ministra de la Corte. No cumplió uno de los requisitos: ser licenciada en derecho. Verdades que retrotraen el tiempo y destruyen lo que alguna vez pareció mérito.

La verdad es que puso en marcha la –de por sí saturada– maquinaria judicial como escudo protector. El Poder Judicial no es contrapeso, es trinchera.

La verdad es que –antes de la votación que llevó a Norma Piña a la presidencia de la Corte– usó ilegalmente a la Fiscalía de la Ciudad de México para intentar lavarse la cara y el nombre.

La verdad es que intentó confundir a la opinión pública al presentar un acta notarial en la que supuestamente Edgar Báez admitía el

plagio. La mentira en documento.

La verdad es que el autor original negó haber firmado cualquier confesión de culpabilidad.

La verdad es que utilizó al Poder Judicial en funciones –el mismo que tanto critica en su campaña judicial– para obligar a la máxima casa de estudios a reconocerla como autora de una tesis que no escribió y a suspender cualquier posible sanción, incluida la anulación de su título.

La verdad es que enchucó el derecho para impedir que su *alma mater* hiciera público el dictamen del Comité de Ética sobre la autoría de la tesis. Una mordaza.

La verdad es que intentó frenar una reforma a los estatutos de la UNAM. No quería que la universidad pudiera anular títulos de exalumnos que hubieren faltado a la honestidad o a la integridad académica. No vaya a ser la verdad retroactiva.

La verdad es que llevó su causa a los tribunales, y una jueza decidió que bastaban dos testimonios para acreditar una autoría. Dos excompañeros la habían visto escribir el trabajo.

La verdad es que torció la ley hasta lograr que condenaran, por daño moral, al exrector de la UNAM y al exdirector de la FES. Quince millones de pesos adeudan: una venganza y un sinsentido.

La verdad es peligrosa.

La verdad es que la tesis con la que obtuvo el grado de doctora en derecho por la Universidad Anáhuac también fue de apropiación indebida. Poco menos de la mitad de sus 456 páginas resultaron remedo. Ni Ferrajoli se salvó. Ni Ignacio Burgoa. Ni Jorge Carpizo. Ni un embajador de la UNESCO.

La verdad es que en su defensa se argumentó descuido.

La verdad es que estará en la boleta electoral del próximo primero de junio no por mérito, sino por el pase automático que les concedió a juzgadores Andrés Manuel López Obrador. En un escenario de evaluación por cualquiera de los comités, no habría pasado el primer filtro: ni título ni buena fama.

La verdad es que lleva meses reuniéndose con sindicatos, grupos políticos, barras de abogados y empresarios para construir su candidatura.

La verdad es que –hagamos lo que hagamos–, tarde o temprano será presidenta de la Corte. En breve, en dos o en cuatro años.

La verdad es demoledora.

La verdad es que su permanencia en la Corte tras la revolucionaria reforma judicial confirmará el gatopardismo que nos condena: ¿habremos cambiado todo para que no cambie nada? Discutimos, peleamos, gritamos y rompimos. Al final, ¿estaremos donde empezamos?



Fuero: el que nada debe, nada teme

En 2004, Cuauhtémoc Blanco mandó a “lavar los trastes” a Vicky Tovar, la mujer que abrió la puerta a las árbitras en la Primera División del fútbol mexicano.

Hacia finales de agosto de 2024, Ricardo Anaya regresó a México tras recibir su acreditación como senador. Para los ideólogos de Acción Nacional, el país requería del talante político del joven excandidato presidencial en la elección de 2018. Desde entonces, este conservador cuenta con fuero legislativo en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum. Señalado por recibir millonarios sobornos, Anaya se vio obligado a abandonar el país por unos años, víctima de una “persecución política”, acusó, orquestada por Andrés Manuel López Obrador.

Decían los enemigos de Carlos Romero Deschamps (1944-2023) que una larga cola podía pisársele. El líder sindical de Petróleos Mexicanos, aficionado a los relojes de alta gama y cuya hija solía presumir sus viajes en jet privado, se abstuvo de rendir cuentas ante las autoridades, escudado por su fuero como diputado o senador. En alguna ocasión le clamaron renunciar a esa ventaja para dar cauce a las investigaciones. Sin embargo, uno de sus voceros declaró que renunciar al fuero sería como “aceptar” los cargos que le imputaban.

Sobre el asunto hay casos preocupantes. Mucho antes de la irrupción de los teléfonos inteligentes, un legislador fue captado por alguna cámara de televisión, detenido por conducir bajo los efectos del alcohol. Iba ahogado, pero encendió su laptop y la puso encima del coche, alegando, arrastrando la lengua, que tenía fuero, por lo que no lo podían detener.

¿Qué tiene que pasar para hacer algo? Bueno, ya pasó. Una

decada atrás, un magistrado del Poder Judicial de Chiapas

La impunidad es la marca registrada sin importar los colores del partido político que controla los Poderes.

fue detenido como presunto responsable de un accidente carretero en el que murieron dos personas, pero horas después quedó en libertad, pues hizo uso de su fuero constitucional, no obstante ir alcoholizado. Testigos señalaron que su vehículo iba “zigzagueando” (*Mural Chiapas*, 8/IX/2015).

En un país con tantas desigualdades, el acceso a la justicia es un lujo. Por ello resulta insultante que un personaje de derecha regrese de su cómodo autoexilio, que un sindicalista se haya dado vida de sultán, que un diputadillo borrachín provoque gracia y pena ajena o que un juez predique con el mal ejemplo de causar la muerte, pero que todos ellos no rindan cuentas por contar con fuero.

El fuero se concibió en Inglaterra, en el siglo XIV, para otorgar inmunidad a quienes alzan la voz en parlamentos y asambleas. De alguna manera se garantizaba así la libertad de discurso, pero había una razón más práctica: el fuero evitaba que les cortaran la cabeza a quienes se pronunciaban en tribuna de acuerdo a su voluntad. En México, el fuero se convirtió en “privilegio” y “trato preferencial”, cuando no en “protección” ante la comisión de delitos.

Llegado el primer cuarto de siglo del milenio, está claro que el fuero sobra para todos aquellos servidores de la nación, electos o designados.

El de Cuauhtémoc Blanco es el zipizape más reciente sobre el asunto, acusado de violar a una media hermana. Resulta sintomático que la impunidad sea la marca registrada sin importar los colores del partido político que controle los Poderes.

Anécdotas al margen, el 22 de febrero de 2004, tras un partido con el América, el hoy diputado Blanco mandó a “lavar los trastes” a Vicky Tovar, la mujer que abrió la puerta a las árbitras en la Primera División del fútbol mexicano. En días recientes, la esposa del exgobernador de Morelos lo denunció por violencia familiar. Ello, al margen de las carpetas por el mal uso de recursos públicos en Morelos y sus nexos con el crimen organizado.

A veces, la involución se vende como progreso. En total, 291 diputadas y diputados votaron para frenar el desafuero de Cuauhtémoc Blanco (193 de Morena, 55 del Verde Ecologista, 33 del PRI, nueve del PT y una diputada independiente). Hay mujeres que contradicen la lucha feminista.

Transparencia para el Pueblo

Carlos Matute González/*



El 20 de marzo de 2025 se publicó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se creó el órgano desconcentrado de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) que sustituye al INAI en sus funciones de verificación y supervisión del cumplimiento, de los sujetos obligados que pertenecen tanto a la administración pública jerarquizada al Poder Ejecutivo Federal como al resto de los entes públicos federales y locales en distintos procesos, de las obligaciones de la materia.

En congruencia, el reglamento específico, publicado el 21 de marzo, determina que Transparencia para el Pueblo es “un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría que cuenta con autonomía técnica y operativa para el ejercicio de sus atribuciones que se establecen en la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables”.

El titular de ese órgano será nombrado directamente por la presidenta Sheinbaum y tendrá facultades propias otorgadas por la ley y su reglamento, con lo que tendrá autonomía formal respecto a la SABG, que supervisará solo parcialmente su desempeño, puesto que tiene independencia relativa en la determinación de su programa de trabajo, la dirección del Sistema Nacional Anticorrupción, el nombramiento del secretario ejecutivo del Consejo Nacional, entre otras. Es un órgano similar a la Comisión Federal de Telecomunicaciones que, con base en una naturaleza e independencia similares, interpuso juicios de amparo en contra del secretario de Comunicaciones y Transportes, en los que la Suprema Corte reconoció la autonomía competencial no supervisada por la dependencia.

Sin embargo, hay que destacar que el recurso de inconformidad, aquel que se interpone contra las resoluciones de los órganos internos de control de las administraciones públicas federal o locales, que resolverá Transparencia del Pueblo es optativo y el particular puede irse directamente al juicio de amparo, sin acudir ante la autoridad garante federal, con lo que su funcionalidad es menor a la que tenía el extinto INAI.



En contraste, como el INAI, tiene competencia de revisar de oficio el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, en el portal de los sujetos obligados federales, con lo que un órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo puede emitir medidas de apremio, recomendaciones y resolver denuncias, respecto a quienes gozan de autonomía como los poderes legislativo y judicial, así como los OCA, entre otros. El cambio de sujetos en los procesos de transparencia no es neutral y afecta su funcionalidad, es decir, no es lo mismo una recomendación de un órgano autónomo de los poderes, que una proveniente de un servidor público designado por el presidente, que es una forma de injerencia del gobierno en la gestión y operación de entidades públicas que no se encuentran dentro de su estructura subordinada.

El recurso de revisión, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en materia de seguridad nacional, que puede interponer la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal cuando considere que la Transparencia para el Pueblo ponga en peligro la seguridad nacional, pierde sentido. Ambos órganos forman parte de la administración pública subordinada al presidente, sin el espacio de autonomía suficiente para tomar decisiones distintas a las instruidas por el superior jerárquico, y es poco probable que gobierno litigue contra sí mismo.

Además, el control judicial, al igual que la ley abrogada, sólo lo activa el par-

ticular que considere que su derecho al acceso a la información fue afectado. Este puede acudir por la vía del juicio de amparo a combatir las resoluciones que niegan la entrega de la información pública o declaran su inexistencia. Bajo esta consideración, quienes tienen la última palabra en la transparencia son los jueces o el tribunal especializado, por lo tanto, los criterios de interpretación de

la autoridad garante federal, Transparencia para el Pueblo, serán inoperantes en la realidad jurídica y, por lo tanto, inatendibles. Lo mismo se puede predicar del carácter de definitivas e inatacables de las resoluciones del recurso de inconformidad, salvo en la verificación de las obligaciones de transparencia, donde se afecta el principio de equilibrio de los poderes y la autonomía que la constitución ha otorgado a diversos sujetos obligados, puesto que no cuentan con vía para rebatir los señalamientos de un órgano subordinado al presidente.

Los recursos y la denuncia en materia de respeto al derecho de acceso a la información y cumplimiento de las obligaciones de transparencia se pueden convertir en auténticas rogoratorias a la autoridad si Transparencia para el Pueblo decide ejercer su autonomía con cautela o prudencia y espera sistemáticamente la línea del gobierno para emitir sus resoluciones o fijar sus estrategias de verificación. Todavía queda la esperanza de que su desempeño sea similar a la COFECE y sea un instrumento auténtico de prevención de los riesgos de corrupción.

El reglamento determina que Transparencia para el Pueblo es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría que cuenta con autonomía técnica y operativa para el ejercicio de sus atribuciones

Profesor de la Universidad Panamericana
cmatutegonzales@gmail.com
Facebook.com/cmatutegonzales
Twitter @cmatutegonzales
www.carlosmatute.com.mx



ACCESO
LIBRE

**CARLOS
ZUNIGA PÉREZ**

@carlospz

Sin saldo Blanco

Cuando hay oportunidades de demostrar que "no son iguales", vaya que en Morena se esmeran en decepcionarnos. ¿Cómo explicar que, en una Cámara de Diputados paritaria, se haya decidido evitar que Cuauhtémoc Blanco enfrente como ciudadano común las acusaciones por presunto abuso sexual en grado de tentativa contra su media hermana?

El argumento oficial para desechar el juicio de procedencia contra Blanco se basa en que la carpeta de investigación, integrada por el exfiscal de Morelos Uriel Carmona, no era sólida. Sin embargo, la Cámara baja no debía decidir sobre su culpabilidad o inocencia, sino permitir el proceso judicial y dejar que la fiscalía estatal realizara las diligencias correspondientes.

Con el ánimo a tope y los señalamientos de que hubo un acuerdo pactado con el PRI para alcanzar la mayoría absoluta (supuestamente para proteger también del desafuero a "Alito" Moreno), Morena llegó al pleno fragmentado en varios frentes. Monreal calificó como "heroínas temporales" a las legisladoras de su partido que no respaldaron la exoneración, acusándolas de alinearse con la oposición para confrontar y dividir al partido oficial.

La ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, Gabriela Jiménez, María Teresa Ealy y Meggie Salgado rompieron el pacto y votaron en contra de la exoneración, alineándose con la premisa de que Blanco debe presentarse ante la fiscalía estatal sin el fuero.

En una paradoja que retrata a Morena de cuerpo entero, el

diputado Alfonso Ramírez Cuéllar presentó a destiempo una reforma para eliminar el fuero de legisladores y gobernadores, justo después de haber votado en contra del desafuero de Cuauhtémoc Blanco. Un pésimo *timing*.

Los gritos de "¡No estás solo!" cuando Blanco subió a la tribuna quedarán como prueba de que los acuerdos políticos se impusieron sobre la justicia. Fue vergonzoso ver cómo "la izquierda feminista" sucumbió.

La presidenta Claudia Sheinbaum salió a hacer control de daños, trasladando la responsabilidad a la Fiscalía de Morelos y pidiendo que se integre una nueva carpeta bajo el nuevo fiscal. Lo mismo hizo la dirigente de Morena, Luisa María Alcalde. Quien parece entender mejor el problema es el vocero de los diputados de Morena, quien aclaró que el fuero no protege a Blanco de estos delitos y que, si es culpable, podría ser encarcelado.

En realidad, lo que la mayoría de los diputados hicieron fue comprarle tiempo a Cuauhtémoc Blanco. Hoy enfrenta acusaciones de abuso sexual, pero también acumula denuncias por desvío de recursos, lavado de dinero, vínculos con el crimen organizado, enriquecimiento ilícito y otros delitos.

¿Hasta dónde lo van a proteger? Morena y sus aliados políticos son muy generosos a la hora de blindar a los suyos de la acción de la justicia. En el pasado sexenio, fueron contados los casos de funcionarios electos a los que se les retiró el fuero.

No hay indicios de que en el actual las cosas puedan cambiar, aun con el costo de defraudar a las mujeres.

**Zurda****Ruth Zavaleta Salgado**

X: @Zavaleta_Ruth

Un violentador con fuero

• El “No estás solo” sonó a burla y desprecio contra la lucha feminista.

“No estás sola”, no sólo es una frase de sororidad que significa el respaldo a alguna mujer que es víctima de alguna injusticia, sino una causa, una bandera y un logotipo de unidad de las mujeres que luchan por la igualdad de género y la erradicación de los diferentes tipos de violencias que día a día enfrentan miles de niñas y mujeres. Por eso, el grito: “No estás sólo” de las y los diputados de la mayoría oficialista para respaldar a **Cuauhtémoc Blanco**, para que no fuera desaforado (retirarle el fuero para que la fiscalía de Morelos pudiera procesarlo) no sólo sonó a burla y desprecio contra la lucha feminista, sino además como una violenta provocación.

El actual diputado **Blanco** está acusado por violencia familiar en contra de su esposa y por intento de violación en contra de su media hermana, **Nadia Fabiola Blanco**, quien ha narrado públicamente los hechos que denunció hace un par de años.

Además del escándalo que implica que un personaje del ámbito público, que ya fue presidente municipal, gobernador y una celebridad del fútbol (el deporte más popular en México y el mundo) haya intentado violar a una mujer, en este caso, se suma la agravante de que la víctima es su media hermana. No obstante, la gravedad del hecho, el exfutbolista no es el primer legislador que enfrenta una acusación de acoso o violencia sexual; con anterioridad, otros representantes populares ya fueron señalados por su actitud violenta en contra de las mujeres, pero nada sucede con ellos, por el contrario, son las víctimas las que enfrentan el escarnio público.

Sin embargo, lo que pasó esta semana en la Cámara de Diputados, resulta inaudito y rebasa cualquier novela de ficción, porque, la diferencia de este caso con otros es el apoyo que recibió el exfutbolista por parte de sus pares legisladores, no sólo hombres, sino, para sorpresa pública, también de las diputadas de la generación de la paridad. Es plausible que al calor de la euforia que les provoca sentirse con el poder de proteger

a uno de los suyos por encima de la ley, un gran número de legisladoras, que respaldaron a **Blanco**, no se percataron de que el impacto de su actitud es más lesivo que la de los legisladores de sus bancadas, toda vez que el mensaje es simbólico y claro: en México, los representantes políticos pueden usar el fuero para violentar a las mujeres y quedar impunes; incluso, cuentan con el respaldo de las propias legisladoras de sus partidos, para quienes el violentador es la víctima y no el victimario.

Blanco no es el primer legislador que enfrenta una acusación de acoso o violencia sexual.

Quizás, la mayoría de mujeres que ostentan una diputación federal o local o una senaduría, y que recientemente debutan en la actividad política, desconocen que los espacios que ellas representan son producto de la larga lucha feminista de las organizaciones de mujeres y de las legisladoras de todos los partidos que, en 2014, a la luz de las reformas

estructurales del Pacto por México, lograron que se reformara el artículo 41 de la Constitución para que los partidos políticos fueran obligados a registrar las candidaturas de forma paritaria, tanto por la vía de mayoría relativa, como la de representación proporcional. En ese entonces, quienes pugnaron por las reformas, creyeron que, si había más mujeres en los cargos de elección popular, iba a ser más fácil impulsar la agenda de género en favor de la igualdad y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, pero quedó demostrado que esto no es así. Por un lado, el hecho de que haya más mujeres en el Poder legislativo, no quiere decir que haya mayor pertenencia a las causas de la lucha de las mujeres; por otra parte, queda claro que las legisladoras del Congreso de la Unión no tienen poder de decisión, porque si bien es cierto, ellas se sumaron al aplauso y al ominoso grito de “no estás solo”, el tema no hubiera concluido de esa forma si la Junta de Coordinación Política, encabezada toda por hombres, no hubiera decidido que así fuera.



La inseguridad y el delito, que actualmente vivimos, han generado incertidumbre en nuestras vidas. Los tiempos actuales colocan a prueba nuestra resistencia y tolerancia ante la violencia, donde el miedo es una emoción constante por la percepción de peligro.

Doctor Ricardo Sodi Cuéllar

Una semana más, inmersos en una cadena perversa: corrupción-violencia-impunidad; el rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, el rancho De la Vega a sólo 26 km., de distancia y, otros más en otras partes de la República; barbarie con la que se han cometido las peores atrocidades imaginables, en contra de jóvenes que buscan un trabajo digno.

Vergonzoso espectáculo del senador Gerardo Fernández Noroña, dueño de la negación que se mezcla entre la mentira y el cinismo y que pretende desdibujar su conducta de derroche, apartada de la “austeridad republicana” que pregona.

El artículo 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que: “Los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos, y jamás podrán ser reconvencidos por ellas”. Éste es el verdadero sentido del fuero expresado por el constituyente.

Al respecto algunos criterios del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, p.j./37/96 de rubro “controversias constitucionales. Fuero, concepto de”:

El fuero es un privilegio que se confiere a determinados servidores públicos para salvaguardarlos de eventuales acusaciones sin fundamento, así como para mantener el equilibrio entre los Poderes del Estado, dentro de regímenes democráticos.

No es lo que en la teoría del delito se llama excluyente de responsabilidad, que impediría, en todo caso, que la figura delictiva llegara a constituirse, sino un impedimento legal para que quien goce de esa prerrogativa no quede sometido a la potestad jurisdiccional. Por tal razón, la circunstancia de que un servidor público esté provisto de

inmunidad no imposibilita que se lleve a cabo la integración de la Carpeta de Investigación correspondiente a fin de determinar si la conducta que se le imputa constituye o no algún delito.

Debe puntualizarse que la declaración de procedencia no prejuzga sobre la culpabilidad del servidor público, sino que sólo se limita a hacer una exposición que establece la probable existencia de un delito, así como la probable responsabilidad del imputado y, la consecuencia es poner a disposición de la justicia al probable responsable, para que sea un juez del Poder Judicial quien decida sobre su culpabilidad.

Vergonzoso también el espectáculo que protagonizaron diputadas y diputados del oficialismo y la oposición (*quid pro quo*) para desechar la petición de desafuero del diputado Cuauhtémoc Blanco, por la Fiscalía de Morelos, bajo la acusación de violación en grado de tentativa.

Lo que no implica que la investigación se interrumpa. Convocada por colectivos feministas y activistas para hoy, una marcha en la Ciudad de México exige el desafuero de Blanco.

Cabe mencionar que la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer señala que la violencia hacia la mujer es una violación a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, que limita total o parcialmente su goce o ejercicio; esto es, la violencia contra

la mujer incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad, por lo que el Estado también es responsable de los actos de violencia contra las mujeres perpetrados por particulares en tanto no adopte medidas con la diligencia debida para impedir la violación de derechos...

Mañana arranca el periodo de campaña para el proceso electoral del Poder Judicial de la Federación. Reforma judicial plagada de vicios e irregularidades que han provocado la duda de su legitimidad dentro y fuera del país; en lo internacional concluye la semana con la amenaza de Trump de imponer nuevos aranceles para la industria automotriz mexicana.

El Estado también es responsable de los actos de violencia contra las mujeres perpetrados por particulares.



Retrovisor

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El martes negro, el 25M de la vergüenza

• Ivonne Ortega, coordinadora de MC, subió hasta el lugar, pero la escolta femenina morenista escenificó la insólita proclama, resguardándolo: “¡No estás solo!”.

La determinación de desechar la solicitud de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**, tomada por Morena y PVEM el 20 de marzo en la Sección Instructora, desencadenó una inédita rebelión entre legisladoras. Al día siguiente, representantes de Morena, PAN y MC llamaron a sus compañeras a marcar la diferencia, cuando el dictamen se sometiera a votación.

El mensaje de que las 251 diputadas podrían ganar en favor de la causa de las mujeres sumó voces el fin de semana. Varias morenistas adelantaron su voto contra el carpetazo, argumentando que el acusado de intento de violación por su media hermana **Nidia Blanco** debía responder ante la justicia, sin escudarse en su fuero de diputado de Morena: la vicecoordinadora de la bancada, **Gabriela Jiménez**; **Magda Salgado**, **Antares Vázquez**, **Marisela Zúñiga**, **Julieta Vences** y **Mariana Benítez**.

Mujeres en Plural, 50 más uno y Las Constituyentes Mx respaldaron el “No están solas, diputadas” y éstas prometían que la denunciante tampoco lo estaba. “Espero que no nos pase como con el nepotismo”, previó el lunes, **Noemí Luna**, vicecoordinadora del PAN

Y desde el 24 de marzo se avizó que la rebelión sería sofocada, a juzgar por el sigilo con el que se manejó el coordinador **Ricardo Monreal** y su escueta declaración al ser interrogado sobre si era posible que ganara la causa de las diputadas: “Hay que esperar a mañana. Cada uno tiene su propio criterio”.

Pero el martes 25, día naranja del mes, destinado a visibilizar las violencias que las mujeres enfrentamos, la asamblea interna de los morenistas se centró en operar el cobijo al exgobernador. En tribuna, los representantes de Morena y del PVEM advirtieron que con un expediente tan mal hecho ninguna denuncia de violencia sexual tendría futuro. “Es una basura lo que nos mandó la Fiscalía de Morelos”, diría más tarde el morenista **Hugo Eric Flores**, presidente de la Sección Instructora.

Sin imaginar el costo que tendría seguir la línea de **Alejandro Moreno**, los priistas se sumaron a ese argumento legaloide y, en un acto de impudicia la diputada **Xitlalic Ceja**, al frente del organismo de mujeres del PRI, subió a tribuna a posicionar. Fue una de las peores imágenes de la sumisión que atestiguamos, la confirmación de que la paridad en el Congreso aún no está al servicio de nuestras causas.

Los del PT, aliados de Morena, pintaron su raya. “Se dice que el diputado (**Blanco**) va a ir a presentarse a la Fiscalía, ¿con fuero? Pues, con todo respeto, que nos digan cuál quieren que nos chupemos”, ironizó la diputada **Lilia Aguilar Gil**.

En sus intervenciones, las diputadas del PAN y MC llamaron a sus pares del Verde y de Morena a cumplirle a las mujeres. “Piensen cómo votaría **Claudia Sheinbaum** si estuviera en este pleno”, sostuvo **Anayeli Muñoz**, ilusamente.

Ahora sabemos que la Presidenta de México hizo suyos los

alegatos que protegieron al futbolista legislador. Y eso explica el hecho de que las diputadas de Morena que el viernes 21 anunciaron que se rebelarían al pacto patriarcal —porque ellas sí le creen a las víctimas—, fueron reemplazadas en tribuna por compañeras que traían su propia consigna de cobijo al inculgado: “¡No estás solo, no estás solo!”.

Al cerrar los posicionamientos, **Adriana Quiroz**, integrante de la Sección Instructora, en representación de Morena, invitó a **Blanco** a subir a la tribuna. “Compañero”, le llamó, mientras el ofensivo coro continuaba. “Todo esto que se me está haciendo es injustificado”, expuso.

Indignada, **Ivonne Ortega**, coordinadora de MC, subió hasta el lugar, pero la escolta femenina morenista escenificó la insólita proclama, resguardándolo: “¡No estás solo!”.

“Después de seis meses la señora presentó esta demanda en mi contra y estoy dispuesto a ir a la Fiscalía sin ningún temor, porque mi conciencia está muy tranquila”, expuso **Blanco**.

Concluida la defensa del acusado, **Sergio Gutiérrez Luna**, presidente de la Mesa Directiva, abrió la votación que comenzó a reflejarse en el tablero electrónico, confirmando la derrota de la aplastada rebelión legislativa.

Las del PT le recriminaron a **Gutiérrez Luna** su pacto con los violentadores, revelando en voz de la diputada **Margarita García** que era cierto que a **Gabriela Jiménez** la chantajearon con quitarle la vicecoordinación si no se alineaba. Su voto fue otra de las tristes evidencias de lo lejos que estamos las mujeres de la propaganda de que llegamos todas.

“Qué lamentable que a un posible violentador le hayas dado la palabra (...) te pasas por el arco del triunfo el reglamento (...) Hoy vemos, lamentablemente, cómo por no quitarle el cargo a una diputada de Morena todas se asumen. ¡Qué vergüenza lo que están aprobando en contra de las mujeres! Hipócritas quienes se visten de morado (...) El pueblo las va a juzgar”, increpó la petista, destacada política en Oaxaca.

Frente a los hechos consumados, las de Morena le reclamaron a **Blanco** haberlas colocado entre la espada y la pared. “Lamento mucho que el diputado **Cuauhtémoc Blanco** nos haya llevado a vivir esta situación tan bochornosa”, expuso **Magda Salgado**, quien portaba un cartelito morado con el número 251, en alusión a las que no se unieron.

Porque hubo 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones. Sólo dos legisladoras del PVEM y 22 de Morena votaron en contra, la mayoría de las que se habían pronunciado. Con excepción de **Gabriela Jiménez** que se abstuvo, **Antares Vázquez** que no llegó y **Mariana Benítez** que votó a favor. ¿Y el diputado **Blanco**? Él votó cínicamente a favor de su exoneración.

El martes negro de las diputadas fue también el M25 de la desvergüenza.

GENTE COMO UNO

POR MÓNICA GARZA

monica.garza@razon.mx @monicagarzag

12 MIL delitos sexuales fueron registrados solamente en el primer bimestre de este 2025. Cada siete minutos se abrió una carpeta de investigación por agresión sexual, que posiblemente cierren sin conclusión y sin culpable, porque es el México de siempre

LA JUSTICIA DEL MÉXICO DE SIEMPRE

“No llegamos todas”, es la consigna con la que este fin de semana fueron convocadas a reunirse mujeres en la Glorieta de las mujeres que luchan, para manifestarse en contra del mensaje enviado desde la Cámara de Diputados el pasado martes.

No llegó, por ejemplo, Nidia Fabiola Blanco, denunciante del presunto delito de violación en grado de tentativa.

En cambio sí llegó a la tribuna de San Lázaro su presunto agresor, arropado por otras mujeres que se silenciaron a ellas mismas, para darle la palabra a Cuauhtémoc Blanco, que no la usó para aceptar la oportunidad de demostrar su inocencia.

“No tengo miedo”, dijo simplemente el también exgobernador de Morelos. Mientras sí lo tienen por ejemplo, 25 mil 202 mujeres que atendió la Red Nacional de Refugios durante 2024 y de las cuales, 46 por ciento se consideraban en riesgo por los vínculos políticos o militares de su agresor.

¿Qué le costaba al exfutbolista pedir licencia para enfrentar la investigación, si es tan palpable su inocencia? Y quedar así fuera de la estadística de impunidad que crece por hechos en México y una vez más desde el legislativo.

“No estás solo”, le gritaban legisladoras de la bancada de Morena. Qué afortunado debió sentirse de estar así de acompañado, en el mismo país donde estuvieron solas casi 9 mil mujeres que solicitaron apoyo a otras instituciones sin recibirlo, antes de llegar a la Red Nacional de Refugios en 2024.

Y así, con 291 votos (40 más de los requeridos) Morena, el PVEM y el PRI



CUAUHTÉMOC BLANCO, diputado de Morena, respaldado por legisladoras de su partido, en el Pleno de San Lázaro, el martes.

liberaron de siquiera ser investigado, a un posible agresor, en una mala tarde para un gobierno que ahora deberá tejer otra estrategia para disimular otra violencia, la del feminismo selectivo.

Es el México de siempre...

Cuauhtémoc Blanco tenía la oportunidad dorada de demostrar su inocencia con gran dignidad, incluso con su misma defensora mujer, sin circos legislativos ni puestas en escena mediáticas afuera de una fiscalía que pierde rigor, cuando sabe que un señalado llega a “enfrentar” a la justicia —que evadió por dos meses— con un fuero en el bolsillo.

Así se le quita la voz a una posible víctima y lastimosamente desde las mismas instituciones encargadas de protegerla.

Una vez más ataca la impunidad, esa enfermedad tan mexicana, responsable de que el 91 por ciento de los casos de violencia sexual queden sin castigo.

12 mil delitos sexuales fueron registrados solamente en el primer bimestre de este 2025.

Cada siete minutos se abrió una carpeta de investigación por agresión sexual, que posiblemente cierren sin conclusión y sin culpable, porque es el México de siempre.

En el caso específico de Cuauhtémoc Blanco, sin necesidad de detenerse en purismos constitucionales, bastaba sólo con atenerse a la ley que marca: “Todo órgano jurisdiccional debe impartir justicia con base en una perspectiva de género, para lo cual, debe

implementarse un método en toda controversia judicial, aun cuando las partes no lo soliciten, a fin de verificar si existe una situación de violencia o vulnerabilidad que, por cuestiones de género, impida impartir justicia de manera completa e igualitaria”.

Nada de eso sucedió, como era de esperarse en este México de siempre, que pareciera que en vez de esforzarse por avanzar, en materia de justicia sólo retrocede.

Entonces, de acuerdo a lo que también marca la ley, habrá que esperar poco más de 2 años a que Cuauhtémoc Blanco termine su periodo en el legislativo —y con ello su fuero—, para ser investigado y en su caso juzgado. A menos que la fiscalía de Morelos lo requiera antes.

Vaya que nuestra ley es curiosa, porque de acuerdo al Artículo 108, “Durante el tiempo de su encargo, el Presidente de la República podrá ser imputado y juzgado por delitos como traición a la patria, hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano o ciudadana”, pero eso no aplica a los legisladores.

En 2019 se aprobaron las reformas a la Constitución para garantizar la paridad en los tres poderes de la Unión y en septiembre de 2021 la LXV legislatura se convirtió en la primera en ser integrada por 250 legisladoras y 250 legisladores, con lo que mucho se celebró una oportunidad inédita de representación femenina.

Oportunidad que terminó por ser artificial y sólo 4 años después el espejismo desapareció, con el golpe de realidad que se dio esta semana en el Palacio de San Lázaro, donde se retrocedió en el tiempo, una vez más...

IVONNE ORTEGA PACHECO**¿Estamos solas?**

En los últimos días, la Cámara de Diputados ha vivido el triste episodio de la mayoría del oficialismo en Morena, y sus aliados del PRI, votando para no quitarle el fuero a Cuauhtémoc Blanco, y por lo tanto evitar que pueda presentarse ante la justicia sin esa protección legal para responder a una denuncia por presunta violencia sexual cometida por él contra una mujer.

Concretamente, el oficialismo y sus aliados temporales protegieron al legislador, ex futbolista y hasta hace poco gobernador de Morelos, y lanzaron un mensaje desafortunado: entre la justicia y la conveniencia política, el oficialismo y sus aliados de conveniencia optan por la segunda.

Con la protección jurídica del fuero y rodeado de un aparato político, el exgobernador viajó a Morelos para “defenderse”, en lo que resultó más un acto de proselitismo para presu-

mir un halo de impunidad.

La maquinaria de propaganda de Morena empezó su actuar en contra de la presunta víctima y en favor del presunto agresor; el coordinador legislativo Ricardo Monreal declaró: “Se aprovecha la coyuntura para atacar a Morena, atacar a la mayoría y algunas convertirse en heroínas temporales”.

Además, dijo que su grupo parlamentario acordó votar para seguir protegiendo con el fuero al diputado Blanco, pero que “a todas las que votaron en Morena, diferenciando que nosotros no tenemos ningún reclamo”...

¿Habría entonces que agradecerle a Morena que según ellos en esta ocasión no habrá represalias a quienes votaron por convicción propia y para someter a la justicia a un presunto agresor? Se trata sin duda de un pensamiento que podríamos llamar “del mundo al revés”.

En México falta mucho para garantizar los derechos a todas las personas, pues en regiones y ám-

bitos persisten actitudes y pensamientos misóginos, clasistas e incluso racistas en pleno siglo XXI.

Y en este país con tanta falta de conciencia, en nada ayuda la postura de un oficialismo que opta por viejos prejuicios en lugar de respetar el pensamiento libre.

La defensa de los derechos y la dignidad no es una bandera política: es una demanda de nuestra sociedad mexicana que lleva décadas luchando por los derechos y la dignidad de las mujeres.

Retomando un concepto mencionado por el diputado Monreal: en este asunto no hay heroínas, lo que hay es una presunta víctima a la que el oficialismo obstaculiza su derecho a la justicia al proteger desde el poder al presunto agresor.

En este asunto no hay heroínas ni justicia: hay una mujer a la que la Cámara de Diputados no le ha dado voz, pero sí se la dio a su presunto agresor.

En este asunto no hay heroínas, ni justicia, ni vergüenza. Lo que hay es un diputado con fuero, con suburbans y equipos de seguridad intimi-

dando a autoridades que al parecer no lo podrán investigar porque Morena y el PRI lo están protegiendo.

Ante los hechos, la indefensión en que el oficialismo deja a una presunta víctima para proteger a un presunto agresor, hay que reconocer que, tristemente, el coordinador de los diputados de Morena tiene algo de razón: aquí no hay heroínas, pero cuánta falta nos hacen.

GRACIAS A EL UNIVERSAL

Retomo mis colaboraciones en EL UNIVERSAL, casa editorial a la que guardo gratitud y afecto. Muchas gracias a la directiva, mi compromiso es exponer en este espacio las ideas que defienden para apoyar al desarrollo de nuestra sociedad. ●

Coordinadora del Grupo Parlamentario de Diputados en MC

La configuración del sentir político en México: ¿Una revolución ideológica o una respuesta a la crisis?

Tanya Acosta
tanyaacis@icloud.com



En el convulsionado escenario político mexicano, los últimos estudios han revelado datos que invitan a la reflexión. El informe de LEXIA señala que 41 por ciento de la población se identifica con Morena, mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtienen, en gran medida, porcentajes significativamente menores, apenas 9 y 7 por ciento, respectivamente. Este resultado, que a primera vista puede parecer una simple cuestión estadística, en realidad encierra múltiples dimensiones de análisis, tanto en términos de transformación ideológica como de respuesta a décadas de crisis en la gobernanza y el descontento social.

El auge de Morena: Un fenómeno transversal

Morena, cuyo surgimiento se dio en un contexto de insatisfacción generalizada con el sistema político tradicional, se ha posicionado como la opción que encarna el cambio y la esperanza de renovación.

El dato de 41 por ciento de identificación popular es, en muchos sentidos, un reflejo de la profunda desconfianza hacia los partidos tradicionales y un clamor por una alternativa que prometa romper con el ciclo de corrupción, clientelismo y desigualdad. La narrativa de transformación, impulsada en parte por un discurso que denuncia los excesos de los gobiernos previos, ha calado en amplios sectores sociales, especialmente entre aquellos que se han visto históricamente marginados o abandonados por el sistema.

El ascenso de Morena no puede entenderse únicamente desde la perspectiva electoral. Es, ante todo, un síntoma de una evolución en el pensamiento político de la sociedad mexicana. Las demandas de justicia social, equidad y

mayor participación ciudadana se han vuelto centrales, y Morena ha sabido capitalizar estos anhelos, adaptándose a un contexto en el que la comunicación política, a través de las redes sociales y nuevos medios, permite una interacción más directa con los ciudadanos. Este fenómeno sugiere que la política en México está transitando hacia un modelo más horizontal y menos jerárquico, donde la voz del pueblo comienza a tener un papel preponderante en la toma de decisiones.

La crisis de los partidos tradicionales

Por otro lado, los datos del PAN y el PRI, con apenas 9 y 7 por ciento, respectivamente, ponen en evidencia la decadencia de los partidos tradicionales que durante décadas han gobernado México. Estas formaciones, que alguna vez fueron referentes de estabilidad y progreso, han sufrido una erosión de su base ideológica y de credibilidad. La imagen de los partidos tradicionales se ha visto empañada por escándalos de corrupción, promesas incumplidas y una incapacidad para adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos que demandan un gobierno más transparente y participativo.

El PRI, por ejemplo, ha sido históricamente identificado con el "sistema" y con la perpetuidad en el poder, lo cual le ha costado gran parte de la confianza ciudadana. En tanto que el PAN, pese a haber impulsado importantes reformas y momentos de modernización, ha quedado relegado por una narrativa que ya no conecta con las necesidades reales de la población. En un país que enfrenta desafíos en materia de seguridad, desigualdad y desarrollo económico, estos partidos tradicionales parecen incapaces de ofrecer respuestas que den solución a los problemas estructurales, lo que se tradu-

ce en una pérdida de identidad y en una desconexión con el electorado.

Implicaciones para la democracia mexicana

El predominio de una identidad política tan marcada puede tener importantes implicaciones para la democracia en México. Por un lado, la consolidación de un partido que se percibe como la respuesta a un largo proceso de corrupción y estancamiento puede, en efecto, impulsar reformas profundas y acelerar procesos de modernización en las instituciones estatales.

El desafío será que este impulso transformador se traduzca en acciones concretas que mejoren la calidad de vida de la población y que, a su vez, se mantenga la pluralidad y el equilibrio de fuerzas.

La democracia, para ser robusta, requiere de un ecosistema político donde coexistan diversas corrientes y donde el poder se reparta de manera equitativa. La concentración del sentimiento popular en un solo partido puede favorecer el surgimiento de tendencias autoritarias, en la medida en que se asume que la oposición es irrelevante o que el consenso se logra de manera unidireccional. Es imperativo, por tanto, que Morena abrace la pluralidad y fomente un debate interno sano, reconociendo que la diversidad de opiniones es una fortaleza y no una debilidad.

Reflexiones finales: entre el cambio y la continuidad

Los resultados del estudio de LEXIA nos ofrecen una radiografía del sentir político en México, una radiografía que evidencia tanto el anhelo de cambio como la desilusión con el pasado.

La identificación mayoritaria con Morena es, sin duda, un reflejo del deseo de transformación y de una búsqueda colectiva por soluciones a problemas estructurales que han aquejado al país por décadas. No obstante, es crucial que este apoyo se traduzca en una política inclusiva, transparente y orientada a resultados.

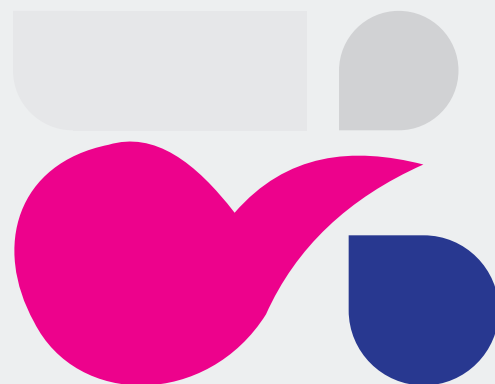
El futuro de México dependerá, en gran medida, de la capacidad de sus líderes para gestionar las expectativas y de la habilidad de la sociedad para exigir rendición de cuentas. El reto es monumental: transformar un sentimiento popular en un proyecto de nación sólido, en el que la justicia social, la equidad y el respeto a la pluralidad sean las bases de un nuevo contrato social. La construcción de un país más justo y equitativo no es tarea sencilla, pero es un camino que se recorre con la participación activa de todos los actores políticos y sociales.



OPINIÓN destacada

29 de marzo 2025

Mexiquense vota,
es justo



**MANUEL
FEREGRINO**

DE LA VOZ A LA TINTA



No nos vaya a surgir un Bukele

Se están cumpliendo los primeros 6 meses de gobierno de Claudia Sheinbaum. Su agenda ha sido variada. Temas centrales: seguridad, abasto de medicamentos en hospitales, distribución de programas sociales, mantener giras a los estados los fines de semana y el mensaje que quiera mandar las mañanas desde Palacio Nacional.

Digamos que de octubre a diciembre no tuvo mayor problema. Con la victoria de Donald Trump, el reto para manejar el discurso presidencial empezó con la entrada en

vigor de su presidencia el 20 de enero pasado. Ahí cambiaron las cosas. Vino entonces la primera crisis que la Presidenta navegó sin mayor problema, que fue cuando ganó los primeros 30 días de plazo para que se aplicaran aranceles al acero y al aluminio. Y juntos, aranceles y seguridad, han estado casi todo el tiempo en la discusión.

La estrategia de seguridad de este gobierno se presentó el 8 de octubre en Palacio Nacional. La presentó Omar García Harfush, secretario de Seguridad Pública Federal.

En una de las reuniones preparatorias de este plan que se realizó en la todavía casa de transición de la presidenta electa, ella urgió desde entonces a elaborar un plan efectivo en contra de los delitos de alto impacto. Uno de los puntos en los que se centró fue en los asesinatos en los 10 o 12 municipios más violentos del país, ya Culiacán incluido en ese momento.

En ese entorno ella argumentó que era necesario dar resultados en un tiempo considerablemente rápido porque en la eventualidad de ahondar el abandono en el que estaban las cosas, “no nos vaya a salir un Bukele” de la oposición. Sí, un tremendista de las palabras que se aprovechara de la circunstancia de inseguridad, de la indolencia de los gobiernos locales y de su insensibilidad, y le diera al traste al exitoso modelo de la llamada cuarta transformación.

Por supuesto que se refiere al presidente de El Salvador, Nayib Bukele. Ese joven político que entendió y se colgó del hartazgo de los ciudadanos para promover en

su primera campaña y ya como presidente, detenciones masivas de pandilleros que tenían descompuesta y harta a la sociedad. Producto de esas detenciones masivas, metió a las cárceles a pandilleros y los sometió a tratos prácticamente inhumanos para demostrarle al ciudadano cómo se debía tratar al delincuente.

Haciendo un ejercicio rápido de revisión sobre quién en la oposición podría surgir con ese perfil, no encontramos absolutamente a nadie.

Producto del llamado del 8 de octubre, de inmediato 4 gobiernos y gobernadores se sumaron a la estrategia coordinada por el secretario Harfuch: Alfonso Durazo, de Sonora; Marina del Pilar Ávila, de Baja California; Mara Lezama, de Quintana Roo; y Samuel García,

de Nuevo León, luego se sumaron Tamaulipas, Aguascalientes, Guerrero y Guanajuato.

Se trata, primero que nada, de que los gobernadores se involucren en el tema de la seguridad, estén en las reuniones, planeación de operativos, observancia del estado en el que están las policías estatales, manejo de recursos de la materia, a dónde se han ido esos recursos, estado de los penales y de las personas privadas de la libertad como se les dice ahora a los internos de las cárceles. Hacer lo que no hacían, o medio hacían o hacían mal pues.

De salida...

Qué pena ver a tanta mujer diputada de Morena arropar a Cuauhtémoc Blanco. ●

Periodista.

@ConFeregrino

ALEJANDRO MORENO

Ni plan B ni plan C

En el calamitoso panorama político y social que caracteriza a México desde hace ocho años, el gobierno de Morena se enfrenta a uno de sus mayores retos: la administración de Donald Trump. Lo que comenzó como una relación diplomática marcada por la prudencia y la estrategia, hoy se revela como un descalabro evidente: un gobierno que no solo carece de un plan A, sino que tampoco parece tener un plan B ni C para enfrentar las medidas impuestas por el presidente estadounidense y hacer frente a sus reiteradas acusaciones de vínculos de Morena con el crimen organizado.

Desde el inicio de su mandato, la presidenta Sheinbaum ha intentado navegar las aguas turbulentas de la política internacional con una estrategia de apaciguamiento. Creyó que la indiferencia y llamados al diálogo podrían ser suficientes para mitigar las amenazas emanadas de la Casa Blanca. Sin embargo, la realidad ha demostrado que este enfoque ha fracasado estrepitosamente. Las medidas adoptadas por el gobierno de Trump, que van desde la imposición de aranceles hasta la acusación directa de nexos criminales de Morena, no solo continúan, sino que se intensifican.

La falta de una respuesta firme y coherente por parte del gobierno mexicano nos ha llevado a una situación alarmante. En vez de defender los intereses nacionales, la administración de Morena parece conformarse con recibir concesiones mínimas a cambio de grandes sacrificios.

La percepción de que el país no tiene un gobierno capaz de enfrentar los desafíos internacionales se ha arraigado en la opinión pública. En lugar de un liderazgo que inspire confianza y seguridad, lo que se observa es una bola de videntes que parecen más preocupados por mantener sus privilegios y posiciones que por el bienestar de la nación.

El dilema se intensifica cuando la ciudadanía se da cuenta de que la administración de Sheinbaum está más enfocada en la simulación y propaganda interna de popularidad que en la acción concreta. Las promesas de una nueva forma de gobernar se han desvanecido ante la cruda realidad de la falta de planificación y ejecución. No se trata solo de un problema de política exterior, pues la falta de un plan robusto también afecta la economía, seguridad y tejido social del país. Es hora de que el gobierno de Morena reconozca que las amenazas de Trump no son meras palabras vacías, sino acciones concretas que requieren respuestas efectivas. La nación no puede permitirse un liderazgo que se aferre a la inacción.

El país se encuentra en un momento crítico. La ausencia de un plan claro y efectivo para enfrentar las inminentes amenazas del gobierno estadounidense revela una falta alarmante de dirección y compromiso por parte de quienes ocupan los cargos de poder. La ciudadanía merece más que promesas vacías, merece un gobierno que actúe con determinación y que defienda con firmeza los intereses de la nación. Sin un cambio de rumbo, la situación solo puede empeorar, y la esperanza de un México fuerte y soberano se desvanecerá aún más. ●

Presidente Nacional del PRI

**JUAN PABLO
BECERRA-ACOSTA**

DOBLE FONDO



**Ya párenle sicarios:
quizá un día ustedes sean
los desaparecidos...**

Hace catorce años, durante la Caravana del Consuelo, que fue la primera gran movilización nacional contra la violencia de las guerras narcas y las ejecuciones y desapariciones que ocasionan, le reclamé amistosamente a mi querido Javier Sicilia la ausencia en sus discursos de señalamientos contra los criminales. Sólo había quejas contra gobiernos y resultaba que los cárteles eran los generadores de ocho de cada diez ejecuciones y ocho de cada diez desapariciones (la novena era perpetrada por fuerzas del Estado en complicidad con cárteles y la décima por cuerpos de seguridad solas). Debatimos recio, pero entendió la realidad, no porque yo se la cantara, sino por los durísimos testimonios que fuimos recogiendo durante aquel periplo del dolor que empezó en Ciudad de México y concluyó en la frontera con EU.

A mitad de la caravana empezó a fustigar al sicariato nacional. Señores de la muerte, tengan un gramo de piedad, acudan a lo que les resta de humanidad y dejan de torturar y matar y desaparecer. Un día, entrando a Durango, ordenó a quien conducía su camioneta que se detuviera. Al lado de la carretera había un niño que erguía una foto grande de su padre desaparecido. Era un militar. En la imagen, el hombre, gallardo, cara gentil, vestía de gala. El niño y el viejo se fundie-

ron en llanto. Inconsolable llanto. Estremecedor llanto. Uno tras otro, los reporteros, fotoperiodistas y camarógrafos que estábamos ahí nos rompimos luego de tantos días de acumular testimonios de horror.

Hoy traigo de vuelta la anécdota a esta columna porque llevo semanas observando que, de nuevo, casi nadie les dice algo a los narcos made in Teuchitlán, es decir, a los que engañan y secuestran jóvenes para reclutarlos forzosamente, a los que desaparecen jovencitas y chavos y los ejecutan, y tienen el descaro de dejar expuestas cientos y cientos de prendas de sus víctimas. Como si vinieran de otro planeta, nadie les dice nada a esos sicarios que rompen el corazón de miles y miles de madres y padres.

Nada. Como si el tejido social no estuviera desecho en tantos estados y municipios del país a causa de los \$12 mil pesos semanales que los cárteles reparten entre sus tropas, entre miles de jóvenes enlistados por las buenas o por las malas. ¿Qué chavo resiste la tentación de \$50 mil pesos mensuales? ¿Qué estudiante avanzado de Química resiste la tentación de ese billete ahorita mismo en Michoacán y Jalisco? ¿Qué estudiante en sus últimos semestres de Con-

taduría resiste en Sinaloa? Exacto. Muy pocos, sólo que migren. Y cada vez los cárteles ocupan a más de ellos porque el negocio maldito que tienen ya no sólo requiere sicarios brutales sino también a profesionistas eficaces para cocinar drogas y contabilizar y esfumar recursos; para lavarlos, pues.

¿O ningún gobernador, ningún alcalde, ningún secretario de Seguridad, ningún fiscal sabe que eso está sucediendo en los estados? ¿No les han pasado los reportes militares sobre esos dramáticos casos de cooptación profesional? Ok, entonces sigamos en el 'no pasa nada', o en el 'sí pasa, pero no lo digas en público porque los neoliberales periodistas harán un escándalo'. Sé que hay frustración en el gobierno federal al respecto, sé que intentan ayudar a los jóvenes de muchas maneras con distintos recursos, pero alguien sensato debe partir del diagnóstico público. Sin aceptación, perdón por la cacofonía, no hay solución.

Mientras tanto, déjenme emular a aquel poeta, que para mí era el mejor poeta, el Sicilia de la plaza pública, y hacerles un llamado a esos despiadados capos: ínclitos narcos, dejen ya de desaparecer y quemar gente, carajo. Tengan tantita madre. Y si no la tienen, vean y escuchen a las madres de los desaparecidos. Apíadense de ellas, por los menos díganles rápidamente dónde acabaron sus seres queridos.

Por favor, ya párenle.

¿Por qué deberían de hacerlo? Por una sencilla razón: la probabilidad de que un día ustedes sean los desaparecidos a manos de otros ojetes es de al menos 50%. Un volado. Mínimo. ¿No quieren que un día sus jefas los despidan en lugar de que anden penando con fierros entre tanta fosa clandestina? Pos ora, ya párenle a la desaparición. ●

Sigamos en el 'no pasa nada', o en el 'sí pasa, pero no lo digas en público'.

#OPINIÓN

REFLEXIONES CONSTITUCIONALES

ALFREDO
RÍOS
CAMARENA*



CAMPOS DE EXTERMINIO Y TALONES DE AQUILES

*EL AUTOR ES ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Si como se han encontrado los laboratorios de fentanilo y otra droga se empiezan a encontrar y destruir estos campos, será un acierto

• MAS ALLÁ DE LAS INVESTIGACIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, URGE UNA ACCIÓN DE COMBATE OBJETIVO Y CLARO A ESTE CRIMINAL FENÓMENO

En la memoria colectiva de la humanidad han quedado como un referente de la perversidad y el mal, las imágenes brutales de los campos de exterminio cuyas escenas dantescas conmovieron al mundo. Auschwitz y Treblinka recogieron fotografías y películas que quedaron gravadas en muchas generaciones.

El acumulamiento de ropa, zapatos anteojos, dentaduras evidentemente fueron recordadas en las imágenes recientes del Rancho Izaguirre de Teuchitlán. Obviamente

se despertó la ira colectiva y particularmente en aquellas personas de origen judío, como el caso de la Presidenta Sheinbaum que justificadamente ha manifestado su enojo, su rabia frente a estos hechos.

Es claro que no se trató de campos de exterminio, si no como lo explicó el secretario García Harfuch, en lugares de adiestramiento a criminales. No fueron campos de exterminio, fueron campos de entrenamiento de exterminadores.

Mas allá de la semántica, este acontecimiento abrió la puerta para enfrentar un tema grave como es la desaparición de personas. La Presidenta atacó el fondo y lo consideró como de prioridad nacional. Si como se han encontrado los laboratorios de fentanilo y otra droga se empiezan a encontrar y destruir estos campos, será un acierto para el gobierno actual y un éxito para el Estado Mexicano. Mas allá de las investigaciones de la Fiscalía General de la República, urge una acción de combate objetivo y claro a este criminal fenómeno.

El talón de Aquiles del Estado Mexicano que hoy enfrenta está vinculado no a los acontecimientos aludidos, sino a las difíciles y tormentosas relaciones que mantenemos

con EU. El IT-MEC y la política llamada de *nearshoring* han sufrido un cambio radical que violenta las normas que lo rigen y que abre un nuevo capítulo de reconfiguración de la política de mercados abiertos, que propicio la globalización.

México, durante muchos años, adoptó una política proteccionista que no fue aprovechada para la realización de una auténtica política industrial, pues la iniciativa privada mexicana no la realizó. Mas tarde con la apertura que propicio el Tratado de Libre Comercio nos uncimos alegremente al carro del libre mercado y se pensó ingenuamente que el progreso de la región de Norteamérica iba a tener resultados similares a lo que si sucedió en la Unión Europea; no fue así una vez más las ventajas que se dieron en estos 30 años las aprovecharon las grandes empresas transnacionales. Las automotrices mexicanas no existen, sólo participamos como parte de la cadena productiva como ensambladores y maquiladores. Esto a ha producido positivamente más de un millón quinientos mil empleos directos e ingresos importantes para la clase trabajadora y para el fisco que ha aumentado su capacidad recaudatoria. La realidad es que las grandes utilidades de estos negocios siguieron aumentando los grandes capitales extranjeros, y estos no tuvieron la capacidad de promover una mejor política distributiva hacia el futuro.

El éxito de China es que los miles de millones de dólares que ha recibido al aperturar su mercado le propicio un extraordinario desarrollo tecnológico y una reinversión hacia nuevos mercados, que hoy la posiciona como el país de mayor crecimiento económico.

Este es el verdadero *talón de Aquiles* que tenemos que enfrentar con acciones como el Plan México; que solo serán posibles si el empresariado mexicano actúa con verdadero convencimiento de que México requiere un mayor desarrollo económico. En próximos días veremos cual será este futuro comercial y político del país.

Teuchitlán, “Auschwitz” y el problema de las analogías

MACIEK WISNIEWSKI

Las comparaciones –incluidas las históricas– son una figura retórica que usamos a diario para expresarnos, orientarnos y una parte integral del debate público. Como tales –cuando nos remiten a los conocidos acontecimientos en el pasado– pueden ayudarnos a entender mejor los acontecimientos en curso, estimular el pensamiento crítico, movilizarnos a la acción y alertar sobre los abusos de poder y defender a las víctimas de estos. Pero también, dada su subjetividad, politización y falta de verificabilidad –siendo sólo interpretaciones, no hechos–, presentan deficiencias, como su capacidad de difamar, incitar y desinformar, ya que –entre otros–, una vez arraigadas en la mente pública, “pueden volverse resistentes a cualquier intento de corrección” (Arno J. Mayer).

En este sentido, el caso del *narcorranchito* Izaguirre en Teuchitlán que –desde que se dio la noticia del descubrimiento de unos crematorios improvisados allí por los colectivos de búsqueda (t.ly/-4TaH)– ha sido, sobre todo por la conmoción generada por las imágenes de cientos de zapatos, mochilas u otros artículos sin dueños, comparado con “Auschwitz” en la prensa nacional e internacional, se vislumbra, desde la teoría de las comparaciones históricas, como un caso “clínico” de su uso con todas sus ventajas y limitaciones. Y a la vez, de lo complicado de tratar de corregir y/o contrarrestar su proliferación (con independencia de la razón por ello).

Como vimos en la discusión pública de las últimas semanas, cuando están hechas sin tomar en cuenta debidamente, tanto las semejanzas como las diferencias (Marc Bloch), las comparaciones históricas gravitan hacia la simplificación y sirven de “atajos cognitivos” que distorsionan tanto el pasado como el presente: pocos comparatistas se han detenido, por ejemplo, a hablar del contexto y el funcionamiento particular de los campos de exterminio nazis (*Vernichtungslager*), limitándose a jugar sólo en las emociones y la memoria moldeada por la industria cultural dominante.

Si bien de allí, insertándose en la principal función de este tipo de comparaciones –la “llamada de atención” (Hartmut von Sass)–, la analogía con “Auschwitz”, en efecto, logró acaparar oportunamente la atención a un grave, irresuelto y en buena parte ignorado problema de los desaparecidos (t.ly/BSnGi), pero la politización del tema –otra característica inherente de las comparaciones históricas (Gavriel D. Rosenfeld)– pronto eclipsó y rigió toda la discusión.

Frente a los intentos de deslegitimar al gobierno con esta comparación por sus detractores –y las contradicciones de sus acólitos de que todo era un “montaje”–, la estrategia comunicacional gubernamental de eliminar de un imaginario colectivo la idea de la existencia de un “campo de exterminio” en Teuchitlán

se entendía, ante todo, por el afán de neutralizar las amenazas intervencionistas de la administración trumpista que calificó a los cárteles de “organizaciones terroristas”, entidades que ahora tenían también –supuestamente– su “Auschwitz” al otro lado de la frontera (t.ly/4Vsec).

Pero las primeras aseguraciones –la existencia de un “campo de adiestramiento” en el que se cometían asesinatos y se hallaron restos humanos, pero no de “exterminio” (t.ly/VuLIZ, t.ly/ZQbwM) y promesas de transparencia en la investigación (en efecto, queda aún por determinar que fue lo que realmente ocurrió en Teuchitlán y cómo)– han sido puestas en duda por el desafortunado recorrido por el *narcorranchito* (t.ly/_GJ7H) y el propio historial gubernamental de neutralizar –igualmente por motivos políticos–, la investigación sobre los desaparecidos de Ayotzinapa (t.ly/wkCy).

Por otro lado quedaron también expuestos los límites del pensamiento analógico como “indignación moral” que puede movilizarnos, pero como guía es estéril: el análisis apasionado raramente conduce a acciones productivas, ya que diagnosticar mal el problema (¿de veras es el rancho Izaguirre un “Auschwitz”, la “nueva zona de interés” o el “universo sacado de los escritos de Primo Levi” como denunciaban algunos comparatistas?) lleva a malas políticas y malas soluciones.

En cambio, puede resultar mucho más útil –siendo la utilidad precisamente la única manera de juzgar y “evaluar” las comparaciones históricas (Hartmut von Sass)– abrir un poco el “juego cognitivo” más allá del amarillismo, politiquería y un particular imaginario occidental de la Segunda Guerra Mundial en el que se insertaban y para el consumo del cual parecían servir (adrede o no) este tipo de analogías y pensar en otras referencias para entender mejor el presente.

La comparación con “Auschwitz”, en efecto, poco o nada ayuda a iluminar las características particulares de la *necropolítica* (Achille Mbembe) que impera desde hace dos décadas en México (t.ly/uGFwN) y la dinámica específica del “modelo desaparecedor” que funciona como un dispositivo del control poblacional –y existe gracias a la imparable colusión entre grupos criminales y diferentes niveles de gobierno– y del que el *narcorranchito* en cuestión, un eslabón en una cadena de reclutamiento forzoso de nuevos sicarios, jóvenes “desechables” y “matables” cuando no cumplían con los requisitos u ordenes, formaba parte.

Las deficiencias de las propias analogías históricas –expuestas aquí con creces– demuestran que debe ser posible hablar de la violencia en México y el problema de los desaparecidos (t.ly/ZJF-qU) sin usar este tipo de comparaciones, ya que algo puede ser horroroso sin ser necesariamente “un nuevo Auschwitz” ni “Holocausto” y sin menospreciar el dolor de las víctimas, ya que “si no hubo hornos de gas”, esto no significa que la realidad que llegó a simbolizar Teuchitlán no exista.

MANUEL GIL ANTÓN

Y, sin embargo, volvieron

Con todo en contra, persisten. A pesar de abrumar a calles, andadores y banquetas con cemento, retornan. Sin cesar en el empeño enloquecido por mermar su pervivencia, hallan resquicios para porfiar en su derecho a existir y manifestarse. Hemos reducido, con gris indiferencia, las condiciones que hacen posible su cíclico reinvento. No les importa: regresan, aunque quizá el esfuerzo cada año sea mayor. Cumplen su labor de llenarnos los ojos de asombro frente a la belleza, al entretejer el verde que siempre permanece con el color que sólo ellas pueden generar: el tono inefable de Las Jacarandas. Sí, tal cual: con mayúsculas, porque su florear es símbolo para no ceder en las peleas ineludibles, esas que, como dijo Jacinta —profesora—, harán que algún día la dignidad se haga costumbre.

El paisaje que iluminan en las calles de Narvarte esta vez fue diferente. Las palmeras que siempre las acompañaron en los camellones y parques de acuerdo con la memoria de mis días; esas portentosas esculturas a las que remataba un surtidor de ramas verdes recias, rebeldes cada una, es cierto, sin perder una forma de armonía al ser conjunto, hoy están muertas.

Bastó pasar de un año a otro: las hay que son cadáveres enhiestos a los que el cáncer y sus curas les birló el cabello, y van quedando como postes huecos sin tan siquiera cables que las unan; otras han sido ya troceadas: sólo resta, a pocos centímetros del suelo, el horcón como huella que será, si acaso, vestigio para quienes vengan.

Una mañana, camino al trabajo, encontré cerrado un tramo entero de la avenida Doctor Vértiz. Fui tes-

tigo, no me lo contaron: con una grúa bajaban los trozos de tronco aserrados a la calle; de ahí, a un camión que se llevó los pedazos vaya usted a saber dónde.

¿Las habrán echado en falta las jacarandas al iluminarse? Creo que sí. Pero lo suyo es resistir, aunque la pena les cale en las raíces. La vida y la muerte invadieron la mirada en estos meses. Así pasa con el mundo y nuestra tierra.

Del lado de las jacarandas, su complicidad con el movimiento de las mujeres el 8 de marzo se afianzó, y nos siguen mostrando su fuerza, coraje, enojo y tristeza al mismo tiempo. Por el costado de la luz, con cambios en los modos, pero no en el sentido, cientos de miles de muchachas y muchachos harán valer, con suerte variopinta, su derecho a estudiar luego de terminar la secundaria: ojalá arriben no nada más al mesabanco, sino a una experiencia cultural (eso es la educación en serio) que sí valga y entusiasme.

Desde el hueco que las palmeras dejaron, es imposible no pensar en tantas y tantos que han desapareci-

do, y en las personas que con afán y los ojos reseco, andan y andan, no se detienen, para hallarles: aunque sea nada más la contundencia ruda de su camisa rota o la blusa ajada que vestía la última vez. Por ese sendero, el de lo horrendo, viene la mala hierba que la derecha agría en el mundo siembra y desplaza la poca cordura que aún había, malgastada por la codicia condimentada con soberbia de los que decían ser buenos.

Hoy, en las calles por las que caminaron mis muertos, tránsito yo, pisan mis hijos y casi vuela en su patín del diablo la nieta Juana, nuestra esperanza que las jacarandas simbolizan surgió contigo a la vida cercenada: pintaron de color las aceras muy cerca de los agujeros donde la enfermedad dio paso a la muerte que nos atisba a diario. Así es, colegas de lectura, como me ha sido dado mirar los días que hoy pasan y, a la vez, tercios, se quedan: luz entrelazada con tinieblas. ●

Profesor del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

mgil@colmex.mx

@ManuelGilAnton

RICARDO HOMS

Los 30 millones

No se ha visualizado aún el impacto que en el futuro tendrá la sentencia de la jueza Flor de María Gómez Mijangos, que obliga al Dr. Enrique Graue -ex rector de la UNAM- y a Fernando Macedo -ex director de la FES Aragón-, a pagar cada uno 15 millones de pesos a la profesora Martha Rodríguez Ortiz, como compensación por daño moral.

Esta sentencia se deriva de los cuestionamientos realizados a la maestra Rodríguez Ortiz por su responsabilidad como directora de la tesis de licenciatura de la ministra Yasmín Esquivel, durante el procedimiento de investigación realizado por la UNAM a este trabajo académico cuestionado por plagio.

Esta sentencia constituye un peligroso precedente, pues se perfila como un nuevo modo de ejercer censura bajo el simple argumento -totalmente subjetivo- de daño moral, derivado de la difusión de información sensible para un tercero o para una institución.

Si antes la censura se ejercía a través de la intimidación -o de la presión sobre los medios de comunicación para que despidieran a la gente incómoda-, hoy se empieza a ejercer judicialmente gravando el patrimonio personal del individuo demandado.

¿Por qué la maestra no demandó a la UNAM y a la FES, sino a quienes fueron sus titulares? Es evidente que orientando la querrela contra las instituciones será más difícil tener éxito, que dirigir la demanda contra individuos, que son un objetivo más vulnerable.

A partir de ahora, el periodismo de investigación podrá ser bloqueado aduciendo impactos en la reputación personal.

Sin embargo, esto marca una pauta que a partir de ahora puede convertirse en pandemia en el ámbito de la comunicación pública.

A partir de ahora el periodismo de investigación podrá ser bloqueado por los funcionarios investigados que, aduciendo un impacto en su reputación personal, podrán demandar y frenar cualquier intento de fiscalización, a la cual debiese sujetarse sin restricciones quien forme parte de la administración pública.

El artículo 1916 del Código Civil de la Federación de modo ambiguo da instrumentos a quien se sienta exhibido públicamente y con daño moral, no importando si el fondo del asunto bajo investigación es verídico y comprobable, o es falso. Para demandar y exigir indemnización solo basta que el demandante se victimice para que se proceda judicialmente.

La veracidad o la falsedad debiesen representar el punto de partida para determinar si procede una demanda, pero la legislación no lo considera.

La falsedad significaría una calumnia y esto sí se debe castigar, pero la verdad en un ámbito del servicio público debe protegerse como parte del “derecho a la información” que tiene la ciudadanía.

Muchas reputaciones personales e institucionales fueron dañadas durante las “mañaneras” con el agravante del “abuso del poder” y estos infundios quedaron en la impunidad.

Para quien ejerce un cargo público -o recibe un salario de una institución pública- y es cuestionado por su desempeño, no debiese proceder este derecho.

La maestra Rodríguez como funcionaria del sector educativo debiese estar abierta a la evaluación de su trabajo académico, entre lo cual se considera la dirección de tesis.

La ciudadanía debe exigir una revisión legislativa de todas las leyes que deben proteger la libertad de expresión y el derecho a la información y realizar las enmiendas necesarias.

Sin libertad de prensa -que es una de las variantes de la libertad de expresión y el derecho ciudadano a la información- la democracia corre el riesgo de desaparecer.

Por tanto, el derecho a la “libertad de expresión” y el “derecho a la información”, que deben proteger a la democracia, hoy están bajo riesgo.

CONTUBERNIO

Lo que hoy está haciendo Morena -en contubernio con el líder del SNTE, Alfonso Cepeda-, es rescatar las prácticas corporativistas que reprimen los derechos ciudadanos individuales del magisterio.

Alfonso Cepeda se comprometió el 18 de febrero pasado a aumentar la afiliación de Morena, aportando una base de 2,5 millones de maestros -y a través de ellos-, sumando amigos y familiares, llegar a los cinco millones.

¿A usted qué le parece? ●

Presidente de la Academia Mexicana de la Comunicación.

@homsricardo

**JORGE
VOLPI**
@jvolpi



Con prosa contundente, Ricardo Raphael retrata la impostura de Isabel Miranda de Wallace y su empeño por deformar la justicia.

La inquisidora

¿Por qué? Al término del brillante y minucioso retrato que traza de ella Ricardo Raphael en *Fabricación* (2025), la pregunta mantiene su ominosa incomodidad. ¿Por qué Isabel Miranda de Wallace se empeñó con tanta saña en señalar, capturar y encarcelar a un grupo de supuestos secuestradores –y asesinos– de su hijo cuando no contaba con ninguna prueba contundente contra ellos? ¿Por qué se obsesionó en airear su muerte cuando múltiples testimonios e indicios la negaban? Y, en fin, ¿por qué a partir de entonces dedicó el resto de su vida a presentarse como una implacable activista contra el crimen cuando no hacía otra cosa que desdeñar y deformar la justicia según su capricho?

Como en el caso de tantos otros impostores –del Enric Marco dibujado por Javier Cercas a la Belle Gibson de la reciente serie *Vinagre de manzana*–, la sensación es que, a partir de cierto punto, cuando el cúmulo de mentiras alcanza una cegadora masa crítica, la única opción que resta es la huida hacia adelante. La simulación se convierte entonces en una segunda naturaleza y, al menos en la mente del farsante, todos los valores se invierten y trastocan: la ficción toma el lugar de los hechos y la vileza extrema se traviste de virtud. Del mismo modo que alguien que jamás pisó un campo de concentración pudo elegirse presidente de una asociación de antiguos prisioneros o una joven que jamás tuvo cáncer rozó el éxito como una valerosa superviviente, Isabel Miranda creó una asociación, Alto al Secuestro, sin haber sido víctima de uno y obtuvo de Felipe Calderón el Premio Nacional de Derechos Humanos cuando se dedicaba a violarlos de manera sistemática.

En el camino, manipuló a decenas de compañeros de viaje –muchos de los cuales hoy insisten en canonizarla para no verse salpicados por la infamia– al tiempo que pisoteaba o destruía vidas a diestra y siniestra con el único fin de sepultar sus propias contradicciones y obtener mayores dosis de poder y reconocimiento. En México, solo Marcial Maciel la supera en cinismo,

aunque hoy cierta ministra de la Corte busque hacerle sombra: toda su carrera, desde su empresa de espectaculares –un indicio de su obsesión por la fama– hasta su candidatura al gobierno del Distrito Federal, estuvo marcada por el desesperado anhelo de ser *otra*, de sepultar a la siniestra y tramposa Isabel Miranda y sustituirla con la beatífica Señora Wallace.

Como detalla Ricardo Raphael con su prosa contundente y afilada, desde el inicio las investigaciones en torno a la desaparición –que no secuestro– de su hijo estuvieron plagadas de sinsentidos. Tal vez fue en esos primeros momentos, al darse cuenta de que en México la justicia *no* existe y el sistema se halla sin falta al servicio de los poderosos, cuando Isabel Miranda descubrió el filón que le permitiría obtener dos objetivos simultáneos: ocultar para siempre lo que en verdad había ocurrido con su hijo –*Fabricación* apunta a sus vínculos con *La Barbie*, a quien acaso habría traicionado para convertirse en tes-

**Manipuló a decenas
de compañeros de viaje
al tiempo que pisoteaba
o destruía vidas
a diestra y siniestra.**

tigo protegido– y, de manera simultánea, aprovechar su falsa condición de víctima para erigirse en una nueva heroína social justo cuando el crimen se

convertía en la principal preocupación de los mexicanos. A partir de allí, ya nada la detuvo: trabó amistad con policías y políticos –de García Luna a Calderón–, se involucró en muchos otros casos, dictó o al menos presenció escenas de tortura y siguió sonriente y desafiante hasta el final: hasta su inopinado deceso que, otra vez, está rodeado de misterio.

Poco después de publicar *Una novela criminal*, donde detallo su participación en el caso Vallarta-Cassez –donde de nuevo fue crucial para asegurar la puesta en escena orquestada por García Luna–, me la topé en una comida en la Ciudad de México. Me saludó fríamente y me dijo: “Todo lo que dice usted de mí en su libro es mentira. Pero, como es una novela, no importa”. Hoy sabemos que la eficaz novelista era ella: hasta el día mismo de su muerte, no hizo otra cosa que inventarse un personaje hasta creérselo ella misma. Por desgracia, sus mentiras sí importan: todavía hoy, su impostura es el mejor reflejo de cómo persiste la injusticia en nuestro país.



Don Olegario

A sus 89 años, don **Olegario Vázquez Raña**, pilar del empresariado mexicano, partió dejando un legado imborrable en nuestra historia económica y mediática. Desde que lo conocí, hace ya varios años, siempre me impresionó su temple, su visión y, sobre todo, su inquebrantable fe en México.

Don **Olegario** nació en 1935 en la Ciudad de México, hijo de inmigrantes españoles que, como tantos otros, llegaron a nuestro país buscando un futuro mejor. Lo que comenzó como un pequeño negocio familiar se transformó, gracias a su visión y trabajo incansable, en uno de los conglomerados empresariales más importantes de México: Grupo Empresarial Angeles, ahora Grupo Vazol. La adquisición del Hospital Humana en 1986 marcó el nacimiento de Hospitales Angeles, hoy la red privada de salud más grande de México. "La salud no es un negocio como cualquier otro", me explicó cuando le pregunté sobre esta inversión. "Es una responsabilidad ante la vida de las personas". Esa filosofía de servicio permeó todas sus empresas.

Pero si hay un sector donde don **Olegario** dejó una huella indeleble, ése es el de los medios de comunicación. La adquisición de **Grupo Imagen** en 2003 transformó el panorama mediático nacional. Fui testigo de cómo su apuesta por la pluralidad y la libertad editorial permitió el surgimiento de nuevas voces en el espacio público. Mismo criterio que aplicó para la recuperación de el Periódico de la Vida Nacional, éste que tiene usted entre sus manos, **Excelsior**. Siempre me impresionó su conocimiento detallado de la actualidad nacional e internacional. A pesar de dirigir un imperio diversificado, se mantenía informado de cada movimiento en la política, la economía, en la geopolítica y la sociedad. "Para tomar buenas decisiones siempre hay que estar absolutamente informado, y para informar bien a los demás, hay que respetar todas las perspectivas".

Don **Olegario** entendió como pocos el poder de la comunicación en la construcción democrática de México. Mientras otros veían en los medios simples negocios, él comprendió su dimensión social y su responsabilidad histórica. El lanzamiento de **Imagen Televisión** en 2016, rompiendo décadas de duopolio televisivo, fue quizás la culminación de esta visión.

Su vida empresarial estuvo marcada por la diversificación inteligente. De la construcción a la salud, de la hotelería a los medios de comunicación, don **Olegario** demostró que el secreto del éxito está en adaptarse a los tiempos sin perder los principios. Los hoteles Camino Real, otra de sus joyas empresariales, revolucionaron la industria turística mexicana combinando la identidad nacional con estándares internacionales. Pero, más allá del empresario exitoso, quienes tuvimos el privilegio de conocerlo recordaremos al hombre sencillo y cercano. Nunca perdió el contacto con la realidad cotidiana de México, ni el interés por todas las personas que conoció, reflexionando siempre sobre la responsabilidad de los privilegiados en un país de contrastes como el nuestro.

Su relación con su familia, especialmente con su hijo **Olegario Vázquez Aldir**, quien tomó con la misma inteligencia y sensibilidad las riendas, fue un ejemplo de transición generacional exitosa. "El mejor legado es la enseñanza del trabajo y los valores", comentó orgulloso al ver cómo su hijo expandía y modernizaba al grupo empresarial. Hoy, al despedir a don **Olegario**, no puedo evitar pensar en su contribución al México moderno. En tiempos donde el empresariado es frecuentemente cuestionado, su trayectoria nos recuerda el papel fundamental que los emprendedores comprometidos tienen.

México pierde a uno de sus grandes constructores. Un hombre que partió de orígenes humildes y que, con trabajo, visión y tenacidad, edificó un imperio empresarial que genera miles de empleos y que ha contribuido decisivamente al desarrollo de sectores estratégicos como la salud, el turismo, el deporte y la comunicación. Don **Olegario** deja un legado que trasciende lo material. Sus valores empresariales, su visión de largo plazo y su compromiso con México permanecerán como guía para las futuras generaciones de emprendedores mexicanos. Pero también esa sonrisa inagotable, esa calidez y humanidad que siempre fueron su sello y serán la impronta que dejó entre todos quienes tuvimos la suerte de conocerlo y contar con la generosidad de su interés y cercanía.

Descanse en paz, don **Olegario**. Su obra y su ejemplo seguirán vivos en el México que tanto amó y al que tanto contribuyó a construir.